INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 10

INFORMACIÓN GENERAL						
Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	**CONVENIO**		**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro
Número:	CO1.PCCNTR.5090635		de	2023		
Objeto: ADMINISTRAR RECURSOS Y BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS QUE SEAN PRIORIZADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. OBJ						
Contratista:	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.					

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**21**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**28**	**de**	**junio**	**de**	**2023**
Duración total:	**18 meses**				
Fecha de terminación:	**20**	**de**	**diciembre**	**de**	**2024**

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	No. 1 del 10 de diciembre de 2024	Prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por diecisiete (17) meses. Es decir, hasta el 29 de mayo de 2026.				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		**29**	**de**	**05**	**de**	**2026**

Adiciones		
Adicional No.		**Valor ($)**
1	**No. 1 del 10 de diciembre de 2024**	la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($99.930.804.343,00) IVA incluido
Valor total:	**Por lo tanto, el valor total del contrato con la adición ascendería en una suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 394.076.086.719,00), incluido IVA.**	

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N.A.**	**N.A.**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**N.A.**	**de**	**N.A.**	**de**	**N.A.**
Modificaciones						
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**				
1	**CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:**	Prorrogar el plazo de ejecución del presente contrato por diecisiete (17) meses, es decir hasta el 29 de mayo de 2026.				

<table>
<tr>
<td>2</td>
<td>CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:</td>
<td>
Por lo anterior, el valor del contrato quedará de la siguiente forma: (…)
1.2 Respecto de los recursos adicionados en la Modificacihón No 01 :
Se realizará la adición de recurso por valor total de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00) IVA incluido. como se muestra a continuación realizando las siguientes modificaciones en la presente clausula:
<table>
<tr><td>DESCRIPCION</td><td>VALOR</td></tr>
<tr><td>Valor Asistencia Técnica y Administración de Recursos</td><td>$ 7.307.943.705,00</td></tr>
<tr><td>Valor disponible proyectos</td><td>$ 92.622.860.638,00</td></tr>
<tr><td>Valor adición</td><td>$99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Lo cual, relacionando con las líneas establecidas para la ejecución de los recursos se distribuirá de la siguiente manera, generando nuevos saldos con cada línea:
<table>
<tr><td colspan="2">Presupuesto estimado para la contratación de los servicios de ¨Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y de establecimientos educativos que sean priorizados por el MEN¨</td></tr>
<tr><td>Descripción</td><td>Valor Adición</td></tr>
<tr><td>1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN</td><td>$ 39.900.000.000,00</td></tr>
<tr><td>2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia</td><td>$ 6.500.000.000,00</td></tr>
<tr><td>3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa</td><td>$13.000.000.000,00</td></tr>
<tr><td>4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa</td><td>$33.222.860.638,00</td></tr>
<tr><td>5) Dotación de Mobiliario Escolar</td><td>$ 00,00</td></tr>
<tr><td>Subtotal recursos para la ejecución de las obras</td><td>$ 92.622.860.638,00 ,00</td></tr>
<tr><td>a) Viabilidades (asistencia técnica)</td><td>$ 844.162.200,00</td></tr>
<tr><td>b) Asistencia Técnica y administración de recursos</td><td>$ 6.463.781.505,00</td></tr>
<tr><td>Total, recursos de asistencia técnica y administración de recursos ((7.89%)</td><td>$ 99.930.804.343,00</td></tr>
</table>
Un total estimado de adición por NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($92.622.860.638,00 ,00) incluido IVA, correspondiente a la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio de Educación.
</td>
</tr>
</table>

Un valor estimado de adición por SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00), IVA incluido, correspondientes al SIETE COMA OCHENTA Y NUEVE POR CIENTO (7.89%) del valor disponible para la ejecución de proyectos, por concepto de la remuneración de la asistencia técnica y administración de recursos por parte de FINDETER

El porcentaje de asistencia Técnica y administración de recursos de la adición, para llevar a cabo la ejecución del contrato, expresado con dos decimales es del 7.89% sobre el valor disponible para la ejecución de proyectos y que incluye: el equipo de profesionales para desarrollar las gestiones precontractuales, de seguimiento y ejecución de la contratación derivada, el equipo interdisciplinario a nivel central y regional requerido para el desarrollo del contrato interadministrativo, también se incluye las visitas que sean requeridas para la prestación del servicio, sumado a lo anterior, incluye los costos indirectos tales como instalaciones físicas, equipos de cómputo y sistemas, y demás costos de normal funcionamiento de la Entidad. De la misma manera, incluye los costos de comisión fiduciaria derivados del Patrimonio Autónomo encargado de la Administración del Recurso.

Por lo tanto, el valor total del contrato con la adición ascendería en una suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($ 394.076.086.719,00), incluido IVA, para la ejecución de los proyectos de infraestructura definidos por el Ministerio.

A continuación, se presenta la relación porcentual de la presente adición, en relación con el valor inicial del contrato, donde se evidencia que la misma no sobrepasa el 50%.

VR INICIAL DEL CONTRATO	***Equivalente en SMMLV 2023***	***Porcentaje Base***
$ 294.145.282.376,00	*253573,52*	*100%*
VR ADICION ACTUAL	***Equivalente Adición en SMMLV 2024***	***Relación Entre % Base en SMMLV y el % del Vr adición***
$ 99.930.804.343,00	*76.869,85*	*30,31%*

El impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y los demás costos y gastos financieros no especificados en la propuesta presentada por Findeter no se encuentran incluidos en el porcentaje del valor de servicios de asistencia técnica y administración de recursos. Una vez suscrita la presente adición Findeter radicará en la Subdirección financiera del MEN el formato ¨Solicitud de exención del gravamen a los movimientos financieros para cuentas reportadas¨ para que desde allí se tramite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la exoneración para estos recursos de estos gravámenes.
Nota 1: En el evento en que se presenten saldos una vez atendidos los proyectos priorizados, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Financiero. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas quedan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.
Nota 2: En el evento en que alguna de las sedes focalizadas en alguna de las líneas no sea viable de atender por alguna circunstancia, está pueden ser reemplazada de acuerdo con el orden de elegibilidad (cuando esto aplique) o por otra sede que sea focalizada por el MEN siempre y cuando cuente con

		la debida justificación la cual será presentada a consideración y aprobación de los comités técnicos y fiduciarios. Así mismo en el caso de que resulten saldos en cualquiera de las líneas podrán ser incluidas nuevas sedes educativas para lo cual se llevará también a aprobación de los comités técnico y Fiduciario. *Hacen parte integral del presente modificatorio la propuesta denominada "Anexo 1 Propuesta FAT Findeter" del 28 de noviembre de 2024* *El valor para adicionar al contrato se desembolsará de la siguiente manera:* *Un único (1) desembolso correspondiente al 100% de los recursos de la adición del contrato, es decir la suma de NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 99.930.804.343,00), IVA incluido.* *Los recursos antes indicados serán desembolsados a La Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido, una vez sea suscrito el presente modificatorio y sean cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, la presentación del cronograma de ejecución, presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales y aportes parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente.* *Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensualizado PAC de EL MINISTERIO y en todo caso la obligación de pago del MINISTERIO empezará a contarse a partir de la fecha en la cual la factura o cuenta de cobro sea recibida con la totalidad de los documentos exigidos y en forma correcta, situación que sabe y acepta EL CONTRATISTA.* *Por su parte, los costos de Asistencia Técnica y Administración de Recursos a favor de Findeter se pagarán desde los recursos en el Patrimonio Autónomo a nombre del Ministerio de Educación Nacional, con visto bueno del Supervisor del presente contrato como se detalla a continuación:* *a) Etapa de viabilidad técnica:* *Por valor total de OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 844.162.200), discriminados así:*

<table>
<tr>
<td>3</td>
<td>CLÁUSULA SÉPTIMA. - FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS A ADICIONAR:</td>
<td>
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Valor Unitario Por Viabilidad</th><th>Número de Viabilidades</th><th>Valor Total por Viabilidad</th></tr>
<tr><td>COSTO POR VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 546.500</td><td>300</td><td>$ 163.950.000</td></tr>
<tr><td>IVA (19%)</td><td>$ 103.835</td><td>300</td><td>$ 31.150.500</td></tr>
<tr><td>TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 650.335</td><td>300</td><td>$ 195.100.500</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><th>Actividad</th><th>Valor Unitario Por Viabilidad</th><th>Número de Viabilidades</th><th>Valor Total por Viabilidad</th></tr>
<tr><td>COSTO POR VIABILIDAD TÉCNICA</td><td>$ 1.818.100</td><td>300</td><td>$545.430.000</td></tr>
<tr><td>IVA (19%)</td><td>$ 345.439</td><td>300</td><td>$103.631.700</td></tr>
<tr><td>TOTAL, COSTOS VIABILIDAD JURIDICA</td><td>$ 2.163.539</td><td>300</td><td>$649.061.700</td></tr>
</table>
b) Administración del recurso:
<table>
<tr><th>Actividad</th><th>% AT Integral y Administración de Recursos</th><th>Valor Total (SIN IVA)</th></tr>
<tr><td>A la adjudicación de los Contratos Derivados</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>A la firma del Acta de Inicio de los Contratos Derivados</td><td>10%</td><td>$ 543.174.916,39</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 20% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 40% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 60% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 80% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td>Al avance de ejecución física del 100% de cada proyecto, certificado por la Interventoría y la Supervisión.</td><td>15%</td><td>$ 814.762.374,58</td></tr>
<tr><td colspan="2">SUBTOTAL</td><td>$ 5.431.749.163,87</td></tr>
<tr><td colspan="2">IVA (19%)</td><td>$ 1.032.032.341,13</td></tr>
<tr><td colspan="2">TOTAL, COSTOS</td><td>$ 6.463.781.505,00</td></tr>
</table>
Nota 1: El porcentaje a pagar establecido en la tabla anterior se realizará de acuerdo con el cumplimiento de las actividades o hitos para cada proyecto y proporcional al valor de cada proyecto.
Que entre la fase de viabilidad y la fase de ejecución suman un total de SIETE MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 7.307.943.705,00) IVA
</td>
</tr>
</table>

		incluido, por concepto de asistencia técnica y administración de recursos adicionados al contrato. *El valor de la remuneración de Findeter será pagado con los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente y la correspondiente presentación del informe técnico y de ejecución financiera ante el MEN y de acuerdo con los porcentajes indicados en la tabla anterior de manera independiente por cada proyecto, distribuyendo el valor total de la Asistencia Técnica en la forma allí descrita, conforme con la relación que se determine para el valor de cada proyecto. Las aprobaciones de los pagos por el servicio prestado por Findeter deberán ser remitidas por el Supervisor del Ministerio a la Fiduciaria escogida para administrar el Patrimonio Autónomo para su trámite.* • *Para los dos primeros hitos (actividades), se pagarán una vez se haga entrega de los documentos correspondientes al acta de adjudicación o selección y actas de inicio respectivamente.* • *Para los hitos de avance de ejecución, se pagarán una vez se certifique el avance físico y financiero de cada proyecto por parte de la Interventoría y la Supervisión de Findeter.* *Se aclara que un contrato derivado puede tener uno o varios de los proyectos definidos, sin embargo, la forma de pago está relacionada de manera independiente por cada proyecto, acorde a lo reflejado previamente. Los porcentajes indicados para cada ítem se cobrarán de manera proporcional al valor comprometido del recurso dispuesto para la ejecución de proyectos".*
BALANCE FINANCIERO		

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No__X__

***Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**		**Ahorros**		**Número Cuenta:**	**Banco:**

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión		**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	
Extractos bancarios		**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticipo inicial (5)		$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)		$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total anticipo (7)		$ -
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pendiente por amortizar (8)		$ -

Balance General	
Concepto	Valor
Valor inicial (9)	$ 294.145.282.376
Valor Adiciones (10)	$ 99.930.804.343
Valor Reducciones (11)	$ -
Valor Total (12)	$ 394.076.086.719
Valor pagado (13)	$ 394.076.086.719
Valor causado que no se ha pagado (14)	$ -
Valor total ejecutado (15)	$ 394.076.086.719
Valor por ejecutar (16)	$ -

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Pago 1	205109123	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
Pago 2	205110323	11/07/2023	$ 147.072.641.188	$ -	$ 147.072.641.188	37%
			$ 99.930.804.343	$ -	$ 99.930.804.343	25%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 394.076.086.719	$ -	$ 394.076.086.719	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Nota: El total de los recursos fue girado directamente al Patrimonio Autónomo definido por Findeter de acuerdo con la forma de pago pactada en el contrato. Con corte al mes de DICIEMBRE de 2025, Findeter presentó un reporte de pagos de $4.172.710.102,49; con un valor acumulado pagado por $156.623.221.679,54 saldo por pagar $108.740.659.309,22 contratación derivada, avance financiero del 57,46%; Saldo Patrimonio CI corte diciembre 2025 por valor de $237.527.016.486,69

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	N.A.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	N.A.
% de Ejecución contrapartida a la fecha	N.A.

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X__ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
1/07/23 al 31/07/23	$802.327.929,61	13/12/2023	SI
1/08/23 al 30/08/23	$3.910.289.780,39	13/12/2023	SI
1/09/23 al 30/09/23	$2.817.712.857,91	13/12/2023	SI
1/10/23 al 31/10/23	$3.091.211.487,74	13/12/2023	SI
1/11/23 al 30/11/24	$2.883.070.702,66	13/12/2023	SI
1/12/23 al 31/12/24	$2.841.769.011,62	13/12/2023	SI
1/01/24 al 31/01/24	$2.451.819.557,40	17/01/2024	SI
1/02/24 al 29/02/24	$2.497.567.514,49	16/02/2024	SI
1/03/24 al 31/03/24	$2.578.374.035,20	15/03/2024	SI
1/04/24 al 30/04/24	$2.179.385.841,97	19/04/2024	SI
1/05/24 al 31/05/24	$2.376.914.533,89	14/05/2024	SI
1/06/24 al 30/06/24	$2.112.542.083,39	14/06/2024	SI
1/07/24 al 31/07/2024	$2.228.791.254,43	22/07/2024	SI
01/08/24 al 31/08/2024	$2.089.263.714,75	15/08/2024	SI
01/09/2024 al 30/09/2024	$1.832.234.215,39	11/09/2024	SI
01/10/2024 al 31/10/2024	$1.685.622.861,43	15/10/2024	SI
01/11/2024 al 30/11/2024	$1.537.664.069,51	14/11/2024	SI
01/12/2024 al 31/12/2024	$1.468.863.111,73	13/12/2024	SI
01/01/2025 al 31/01/2025	$1.850.181.513,65	13/01/2025	SI
01/02/2025 al 28/02/2025	$1.971.329.860,13	12/02/2025	SI
01/03/2025 al 31/03/2025	$2.083.753.038,00	11/03/2025	SI
01/04/2025 al 30/04/2025	$2.008.501.965,49	21/04/2025	SI
01/05/2025 al 31/05/2025	$1.949.007.538,17	14/05/2025	SI
01/06/2025 al 30/06/2025	$1.688.206.263,25	17/06/2025	SI
01/07/2025 al 31/07/2025	$1.837.641.925,04	14/07/2025	SI
01/08/2025 al 31/08/2025	$1.772.235.596,97	13/08/2025	SI
01/09/2025 al 30/09/2025	$1.662.657.958,02	09/09/2025	SI
01/10/2025 al 31/10/2025	$1.737.783.640,72	16/10/2025	SI
01/11/2025 al 30/11/2025	$1.502.441.998,27	18/11/2025	SI
01/12/2025 al 30/12/2025	$1.490.690.986,74	17/12/2025	Pendiente
TOTAL	**$62.939.856.837,96**		

Los anexos correspondientes al componente Financiero se disponen en 3 archivos pdf, renombrados de la siguiente manera: 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 al D01_03, incluyendo los periodos reportados en este informe de supervisión (octubre, noviembre y diciembre de 2025).

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

	SI	NO
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	X	

Nota: 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02, que contiene las certificaciones de aportes de los periodos correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025.

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO	
Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**56%**

Se presenta el estado de avance del CI del asunto con corte al 31/12/2025, considerando las diferentes fuentes de información que hacen parte de la gestión de monitoreo y control de la ejecución del portafolio de programas y proyectos, que, desde el 28 de junio de 2023, cuando se dio inicio al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – Findeter S.A. y el Ministerio de Educación Nacional - MEN, cuyo objeto es *"Administrar recursos y brindar asistencia técnica para la atención de proyectos de infraestructura y dotación de establecimientos educativos que sean priorizados por el Ministerio de Educación Nacional"* y cuyo alcance, es realizar la administración de recursos a través de un Patrimonio Autónomo y brindar la asistencia técnica a que haya lugar, para la ejecución de los proyectos de infraestructura educativa en las sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del anexo No.1 "Sedes focalizadas"; adicionalmente en el último trimestre de 2024, se tramito un otrosí modificatorio No.1, que adiciono recursos para la ejecución de proyectos en sedes focalizadas por el MEN, que hacen parte del "Anexo No7. sedes Focalizadas" y amplio el plazo de ejecución, de acuerdo con las líneas de acción definidas:

1. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN
2. Obras de mejoramiento en sedes afectadas emergencia
3. Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa
4. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa
5. Dotación (No aplica)

Para lo anterior se incluye la gestión integral del portafolio de programas de proyectos focalizados, priorizados y viabilizados técnica y jurídicamente para la ejecución, desarrollando la etapa precontractual, desde la elaboración de los estudios previos que soportan cada proceso de contratación, hasta la adjudicación, contratación de los proponentes para el desarrollo de los entregables que soportan la ejecución de estudios, diseños, obras y mejoramientos, así como las interventorías requeridas para el desarrollo del objeto del contrato, modificatorios y liquidación de estos, para lo cual la supervisión y el equipo y técnico ha generado recomendaciones, sugerencia y requerimientos para ser tenidos en cuenta por el ejecutor y sus contratistas.

Que para el presente periodo ha sido recurrente continuar con la evaluación constante de la situación del CI de manera integral, puesto que **considerando el estado de avance presentado mensualmente (en el trimestre) se evidencia y reafirmar que plazo actual es insuficiente para la culminación de los proyectos priorizados, con especial atención dos (2) líneas, la de Estratégicos y de Consultoría, esta última incluye todo el componente de Planes de Infraestructura Educativa – PIE con pueblos y comunidades étnicas, sin dejar de mencionar que en general los alcances del otrosí No. 1 presentan rezagos significativos,** como ha sido socializado durante el seguimiento.

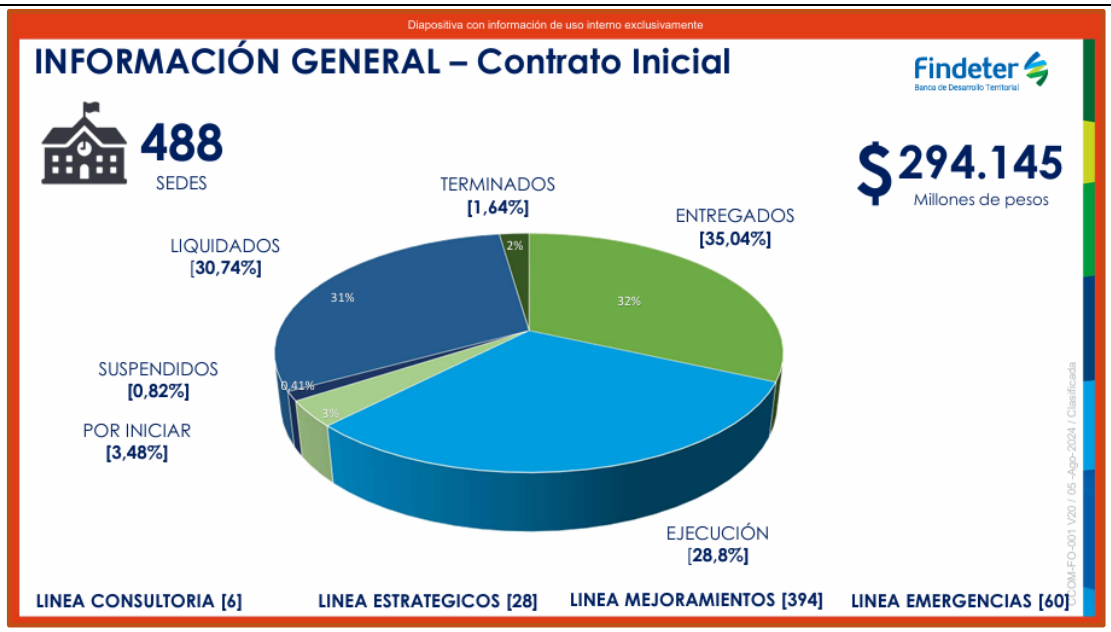
A continuación, se dispone la información general del CI actualizada con los recursos y tiempo del alcance inicial y del otrosí No.1, que para el presente periodo se realizaron semanalmente como medida contingente al seguimiento, como se evidencia en los anexos 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 al D04_03, que contienen las actas y presentaciones correspondientes:

Reporte de la información del estado general de avance del CI al 10 de diciembre de 2025, así:

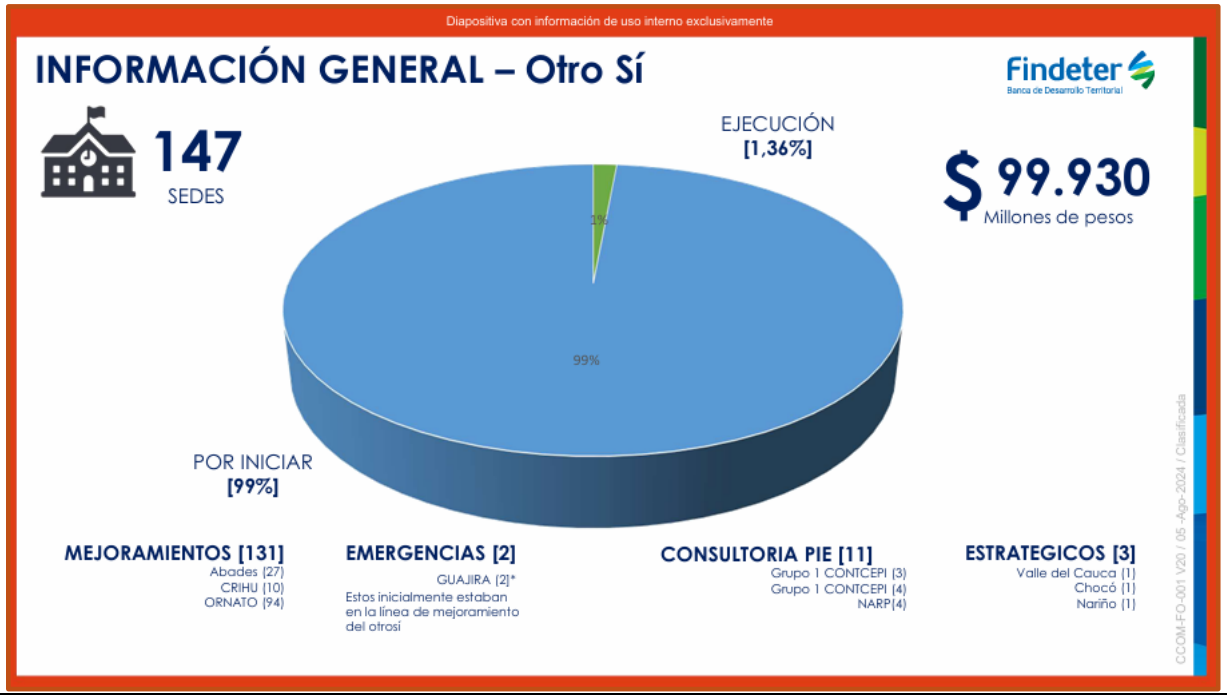




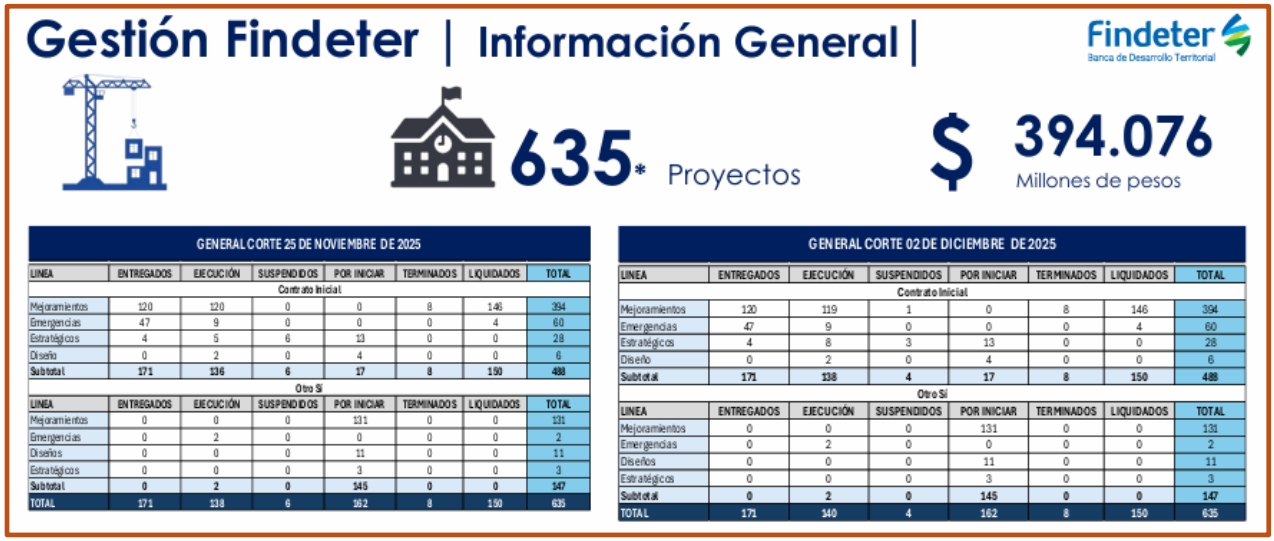
Reporte de la información de estado general de avance del alcance inicial del CI al 10 de diciembre de 2025, así:



Reporte de la información de estado general de avance del alcance del otrosí No 1 del CI al 10 de diciembre de 2025, así:



Reporte de la información de general de avance del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 10 de diciembre de 2025, con el detalle por Programa (Línea de Intervención) de proyectos, y el estado según la condición actual, donde se amplía el universo de sedes, incluyendo las sedes y/o proyectos que están en viabilidad técnica y jurídica, así:



GENERAL CORTE 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	120	120	0	0	8	146	394
Emergencias	47	9	0	0	0	4	60
Estratégicos	4	5	6	13	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	171	136	6	17	8	150	488
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	131	0	0	131
Emergencias	0	2	0	0	0	0	2
Diseños	0	0	0	11	0	0	11
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	0	2	0	145	0	0	147
TOTAL	171	138	6	162	8	150	635

GENERAL CORTE 02 DE DICIEMBRE DE 2025

LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Contrato Inicial							
Mejoramientos	120	119	1	0	8	146	394
Emergencias	47	9	0	0	0	4	60
Estratégicos	4	8	3	13	0	0	28
Diseño	0	2	0	4	0	0	6
Subtotal	171	138	4	17	8	150	488
Otro Sí							
LINEA	ENTREGADOS	EJECUCIÓN	SUSPENDIDOS	POR INICIAR	TERMINADOS	LIQUIDADOS	TOTAL
Mejoramientos	0	0	0	131	0	0	131
Emergencias	0	2	0	0	0	0	2
Diseños	0	0	0	11	0	0	11
Estratégicos	0	0	0	3	0	0	3
Subtotal	0	2	0	145	0	0	147
TOTAL	171	140	4	162	8	150	635

Reporte de la información financiera del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 10 de diciembre de 2025, así:



PRESUPUESTO INICIAL	
Descripción	Valor
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	$ 121.110.000.000,00
2)Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	$ 29.800.132.757,00
$278.399.202.376 a) Viabilidades (asistencia técnica) $1.125.549.600 b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 29.143.085.188,00
4)Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	$ 98.345.984.431,00
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**$ 278.399.202.376,00**
a) Viabilidades (asistencia técnica)	$ 1.125.549.600
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	$ 14.620.530.400
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos (5.66%)	**$ 15.746.080.000**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 294.145.282.376,00**

PRESUPUESTO ADICION	
Descripción	Valor Adición
1) Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN	39.900.000.000,00
2) Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia	6.500.000.000,00
3) Diseños de proyectos de infraestructura educativa	13.000.000.000,00
4) Proyectos estratégicos de infraestructura educativa	33.222.860.638,00
Subtotal recursos para la ejecución de las obras	**92.622.860.638,00**
a) Viabilidades (asistencia técnica)	844.162.200,00
b) Asistencia Técnica y administración de recursos	6.463.781.505,00
Subtotal recursos de asistencia técnica y administración de recursos (7.89%)	**7.307.943.705,00**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**99.930.804.343,00**

RESUMEN GENERAL RECURSOS	
Descripción	Valor Adición
TOTAL LINEA MEJORAMIENTO	161.010.000.000,00
TOTAL LINEA EMERGENCIA	36.300.132.757,00
TOTAL LINEA DISEÑOS	42.143.085.188,00
TOTAL LINEA ESTRATEGICOS	131.568.845.069,00
Subtotales	**371.022.063.014,00**
Total Viabilidades	1.969.711.800,00
Total AT	21.084.311.905,00
Subtotal AT y administración de recursos	**$ 23.054.023.705**
Total, recursos para ejecución y asistencia Técnica	**$ 394.076.086.719,00**

CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO:

Nota 1 *En el evento en que se presenten saldos una vez atendidos los proyectos priorizados, los recursos disponibles podrán ser invertidos en alguna de las líneas detalladas en el presupuesto, previa autorización del Ministerio de Educación Nacional y aprobación del Comité Fiduciario. Si una vez atendidos los proyectos priorizados en todas las líneas que dan saldo de recursos, estos deben ser reintegrados al Tesoro Nacional.*

Nota 2 *En el evento en que alguna de las sedes focalizadas en alguna de las líneas no sea viable de atender por alguna circunstancia, está pueden ser reemplazada de acuerdo con el orden de elegibilidad (cuando esto aplique) o por otra sede que sea focalizada por el MEN siempre y cuando cuente con la debida justificación la cual será presentada a consideración y aprobación de los comités técnicos y fiduciarios. Así mismo en el caso de que resulten saldos en cualquiera de las líneas podrán ser incluidas nuevas sedes educativas para lo cual se llevará también a aprobación de los comités técnico y Fiduciario.*

CONTRATO-00/20 / 05-Ago-2024 / Clasificada

Reporte de la información financiera detallada del alcance inicial y del otrosí No 1 del CI al 10 de diciembre de 2025, así:



Para el presente trimestre, comprendido entre el 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, se continuó con la implementación de acciones encaminadas a imprimir dinámica a la ejecución del portafolio de proyectos, mejorar la gestión y el relacionamiento territorial y comunitario, velar por el cumplimiento en los tiempos de ejecución, así como, el apoyo y acompañamiento jurídico en la gestión integral de los programas de proyectos, de igual manera, se realiza el acompañamiento en la gestión de costos y presupuestos de los proyectos que requieren recursos adicionales y/o algún tipo de atención extraordinaria, se ha requerido la reorganización y el fortalecimiento del talento humano disponible para el proyecto, se busca motivar la implementación de medidas contingentes para los programas rezagados, principalmente los del otrosí No. 1, también, se ha reiterado la necesidad de disponer instrumentos de reporte actualizados y veraces; se puede informar que estas tareas, han sido acompañadas y apoyadas por el PMO de la OIE, en articulación con otras dependencias.

En el marco de la Supervisión y Asistencia Técnica que desarrolla la OIE, se realizó el monitoreo y control a la ejecución de las actividades que desarrolla FINDETER en el marco de sus obligaciones, se reiterado la necesidad fortalecer los análisis y evaluaciones necesarias para plantear las estrategias de mejora en la ejecución de los portafolios de proyectos priorizados para intervención en las sedes educativas incluidas en la ruta de gestión por cada línea de intervención; estructurando, convocando, adjudicando y controlando los procesos de contratación que haya lugar, debidamente soportados y documentados en el marco de jurídico aplicable; siendo necesario el dialogo territorial como apoyo en la gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Con lo expuesto, se presenta el reporte consolidado de supervisión que da cuenta de las sedes educativas focalizadas por cada línea de intervención en el contrato interadministrativo, tomando como referencia para el presente documento, la información socializada por el equipo de FINDETER, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2026; De manera particular, se incluye la información entregada en el comité de seguimiento realizado el 16 de diciembre de 2025, de manera presencial en el MEN y en la máster de inversiones No. 26 con corte al 31 de diciembre de 2025 (página 425 a 446), que se evidencian en el 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03.

De igual manera, se acompañó la presentación de los informes de Gestión Mensual, así:

No. 28 - octubre 2025
No. 29 - noviembre 2025
No. 30 - diciembre 2025,

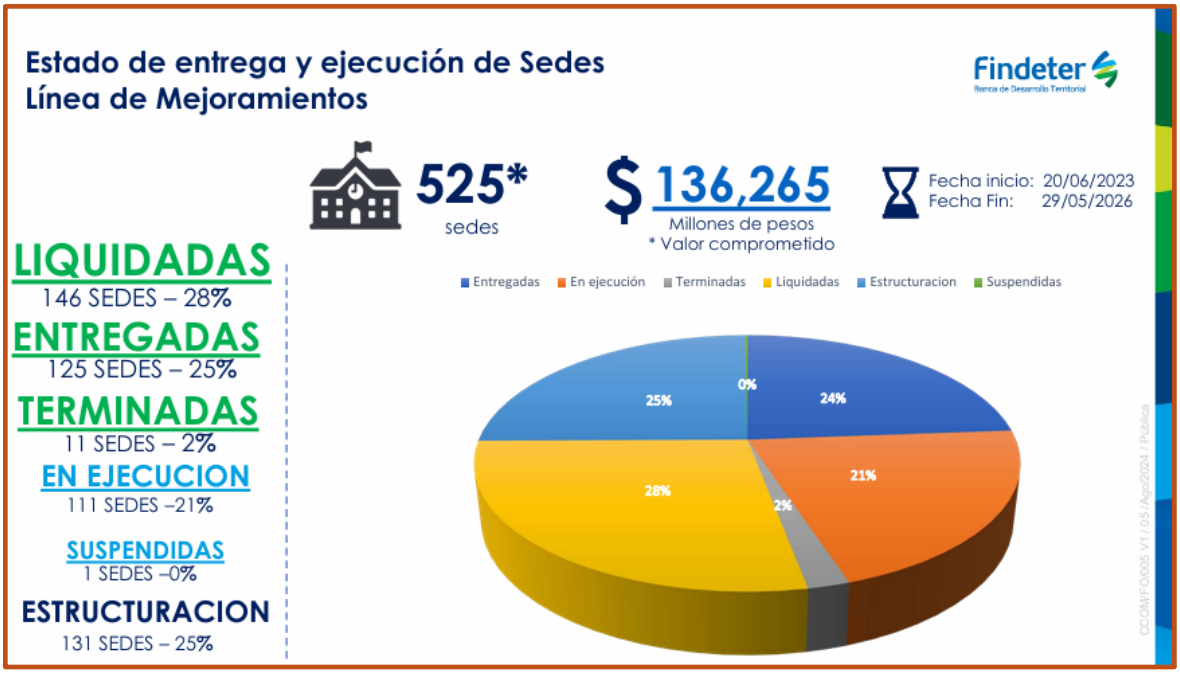
Los cuales se evidencian en el anexo 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 del presente informe.

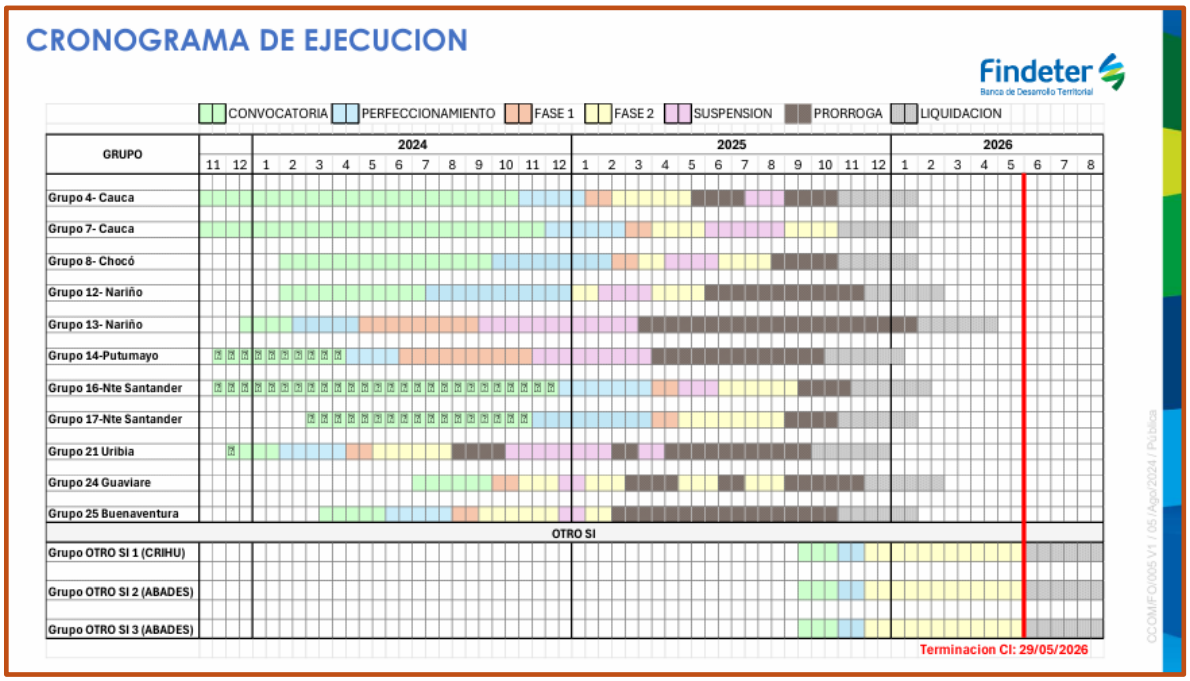
En el marco del seguimiento se desarrollaron múltiples actividades entre comunicaciones escritas, oficios, correos, reuniones y comités, de estos últimos, durante el periodo reportado se realizaron once (11) Comités de Seguimiento desarrollados los días 07, 14, 21 y 30 de octubre, el 04, 11, 18 y 25 de noviembre y el 02, 10 y 16 de diciembre de 2025, los cuales se anexan en los archivos:

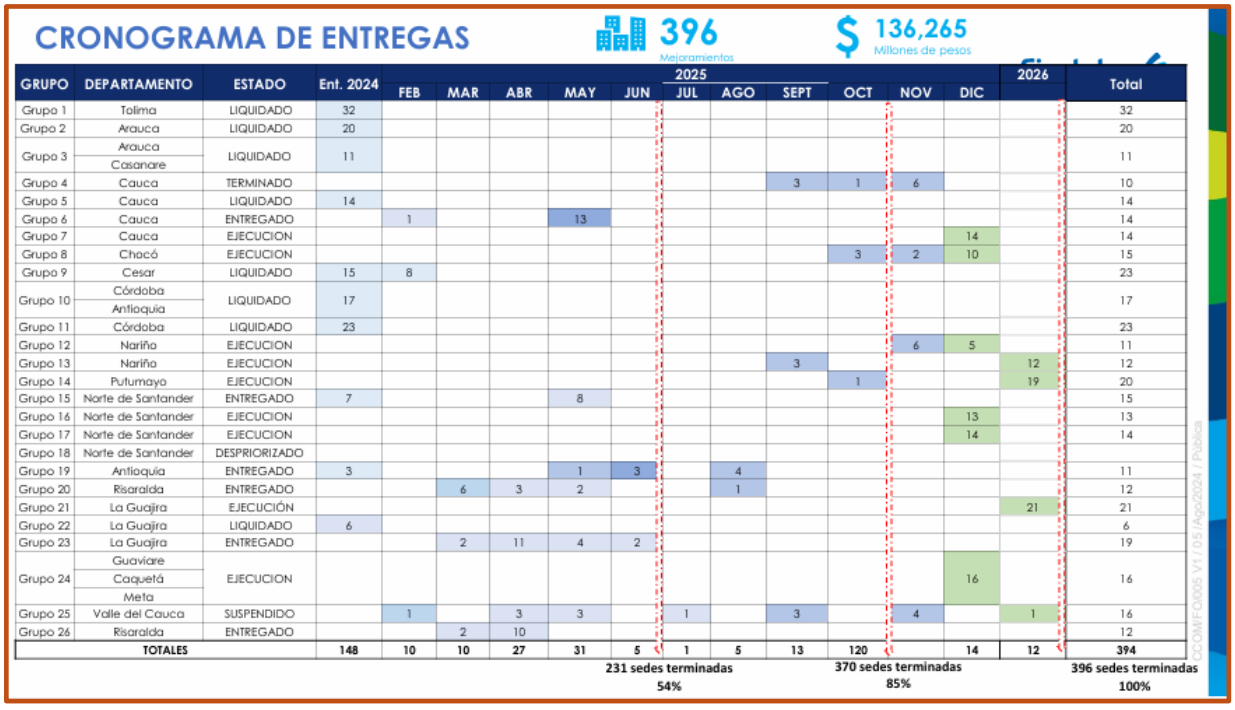
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03,
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03

A continuación, la información general de avance por Líneas de intervención, evidenciados en los anexos presentados en el comité del 16 de diciembre de 2025, así:

I. Línea de mejoramientos:







II. Línea de emergencias (mejoramientos):





GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	2024	2025 ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	2026	Total
Grupo 1	Caquetá - Guaviare- Putumayo	DESPRIORIZADO															
Grupo 2	Nariño - Cauca	ENTREGADO									3	2					5
Grupo 3	Cauca - Valle Del Cauca - Chocó	ENTREGADO	5									2					7
Grupo 4	Chocó	EN EJECUCIÓN														5	5
Grupo 5	Chocó	ENTREGADO									6						6
Grupo 6	Antioquia - Bolívar - Santander	EN EJECUCIÓN					2				4		1			2	9
Grupo 7	Antioquia - Bolívar - Chocó - Sucre - Risaralda	EN EJECUCIÓN	6						1		9					4	20
Grupo 8	Antioquia - Bolívar - Córdoba - Sucre	DESPRIORIZADO															
Grupo 9	Cesar - Magdalena	EN LIQUIDACIÓN			6												6
Grupo 10	Guajira	LIQUIDADO	4														4
Totales			15		6		2		1		22	4	1			11	62

III. Línea de Estudios y diseños de proyectos de infraestructura educativa:

PDIE | Contrato No. 5090635 de 2023
Línea Consultoría

Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Estado de entrega y ejecución de Sedes

6 sedes

6 grupos

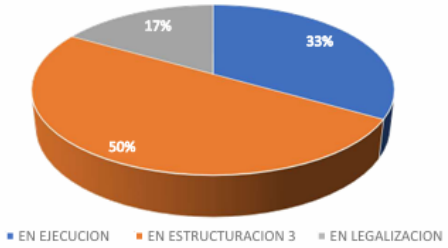
$4.231 Millones de pesos

Fecha inicio: 20/06/2023
Fecha Fin: 29/05/2026

EN EJECUCION
2 PROYECTO 17%

EN ESTRUCTURACIÓN
3 PROYECTOS 50%

EN LEGALIZACION
1 PROYECTO 33%



Comprometido: $3.478.381.560,00
Por comprometer: $1.347.000.000,00
Adjudicados: $2.161.115.310,00

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública

PROYECTOS CONSULTORÍA- 5090635-2023

LINEA DE DISEÑOS

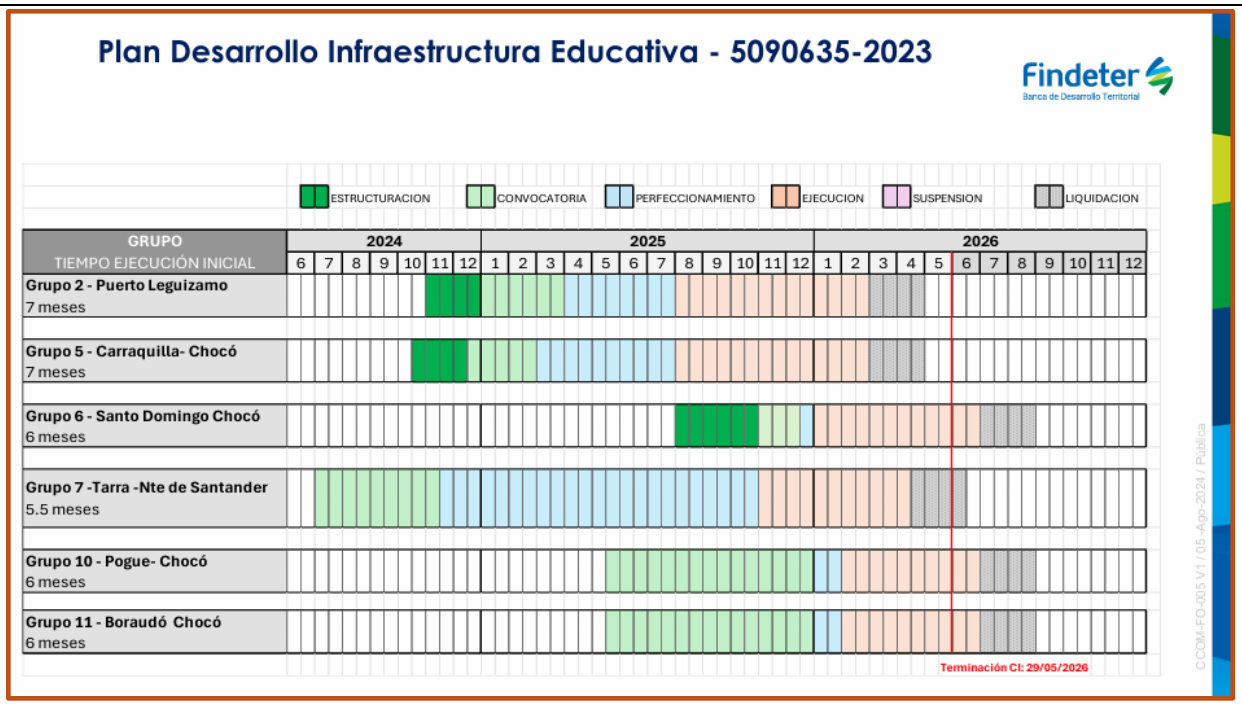
6 Diseños

$ 4.231 Millones de pesos

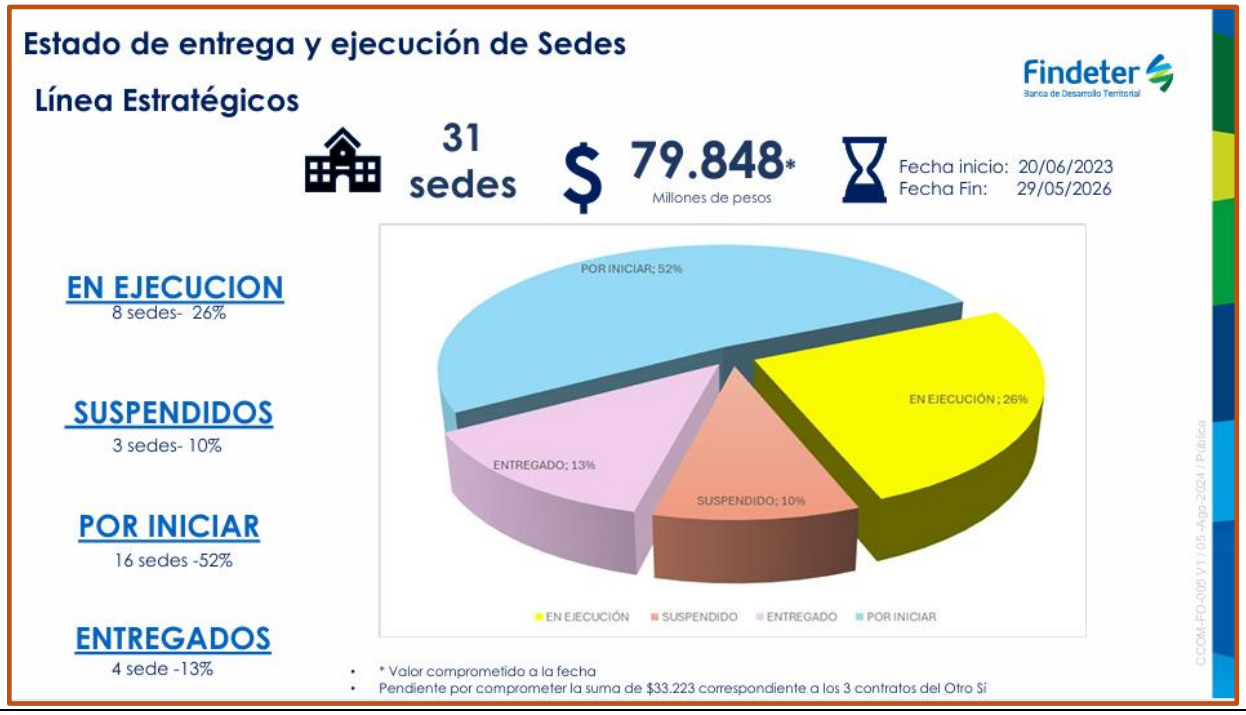
Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

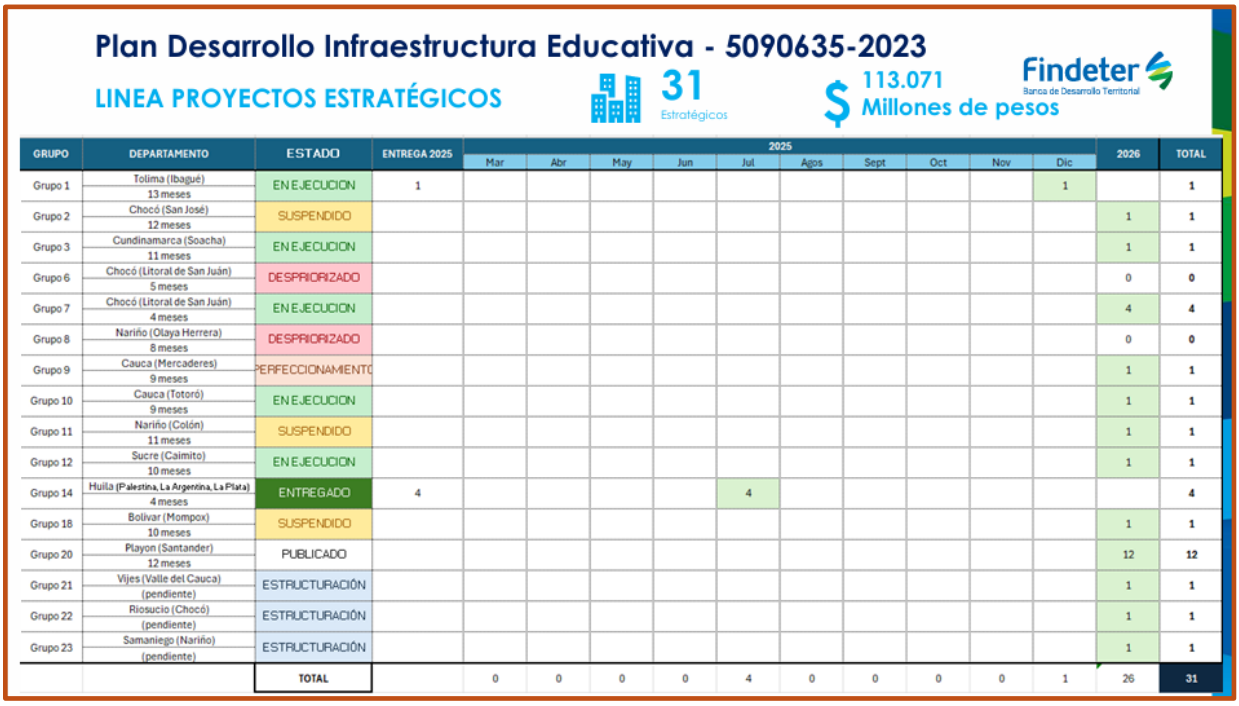
GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	Entregas 2025	2026												2026	Total
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
Grupo 2	Putumayo (1. P. Leguizamo) 7 MESES	EN EJECUCION			1											1	1
Grupo 5	Choco (1. Quibdó) – Carrasquilla 7 MESES	EN EJECUCION			1											1	1
Grupo 6	Chocó (1. Quibdó) – Santo Domingo de Guzman	PRIORIZADO ESTRUCTURACIÓN							1							1	1
Grupo 7	N. de Santander (1.Tarra)	En Perfeccionamiento Legalización					1									1	1
Grupo 10	CHOCÓ – Boraudó	PRIORIZADO – ESTRUCTURACIÓN							1							1	1
Grupo 11	Chocó – Pogue	PRIORIZADO ESTRUCTURACIÓN							1							1	1
	TOTAL				2		1		3							6	6

CCOM-FO-005 V1 / 05-Ago-2024 / Pública



IV. Proyectos estratégicos de infraestructura educativa





Plan Desarrollo Infraestructura Educativa - 5090635-2023

LINEA PROYECTOS ESTRATÉGICOS

31 Estratégicos

113.071 Millones de pesos

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

GRUPO	DEPARTAMENTO	ESTADO	ENTREGA 2025	2025										2026	TOTAL
				Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic		
Grupo 1	Tolima (Ibagué) 13 meses	EN EJECUCION	1										1		1
Grupo 2	Chocó (San José) 12 meses	SUSPENDIDO												1	1
Grupo 3	Cundinamarca (Soacha) 11 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 6	Chocó (Litoral de San Juán) 5 meses	DESPRIORIZADO												0	0
Grupo 7	Chocó (Litoral de San Juán) 4 meses	EN EJECUCION												4	4
Grupo 8	Nariño (Olaya Herrera) 8 meses	DESPRIORIZADO												0	0
Grupo 9	Cauca (Mercaderes) 9 meses	PERFECCIONAMIENTO												1	1
Grupo 10	Cauca (Totoró) 9 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 11	Nariño (Colón) 11 meses	SUSPENDIDO												1	1
Grupo 12	Sucre (Caimito) 10 meses	EN EJECUCION												1	1
Grupo 14	Huila (Palestina, La Argentina, La Plata) 4 meses	ENTREGADO	4					4							4
Grupo 18	Bolivar (Mompox) 10 meses	SUSPENDIDO												1	1
Grupo 20	Playon (Santander) 12 meses	PUBLICADO												12	12
Grupo 21	Vijes (Valle del Cauca) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 22	Riosucio (Chocó) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
Grupo 23	Samaniego (Nariño) (pendiente)	ESTRUCTURACIÓN												1	1
		TOTAL		0	0	0	0	4	0	0	0	0	1	26	31

Para el anterior periodo, el CI presentaba 635 proyectos y/o sedes educativas focalizadas y/o priorizadas para la atención, éstos proyectos podrían variar en su priorización, porque en la etapa de viabilización técnica y jurídica al no cumplir con los requisitos exigidos se pueden desprioriza, por estar siendo atendidas o porque hayan sido atendidas por las Entidades Territoriales certificadas – ETC y/o Entidades Territoriales No Certificadas en otros contratos y/o programas de financiación.

Adicionalmente, la atención a las sedes educativas, puede variar con base en la información finaciera y presupuestal del contrato el Ministerio de Educación Nacional – MEN, y de acuerdo a las necesidades del país y compromisos de este ministerio y de presidencia, prioriza la atención de nuevas sedes educativas.

Actualmente el contrato interadministrativo en mención, y de acuerdo con la master de inversión No. 26 con corte al 30 de diciembre de 2025 (89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03 en las páginas 425 a 446), **tiene 618 sedes educativas focalizadas, de las cuales 488 tienen origen en la priorización del alcance inicial y 130 sedes tienen origen el otrosí No.1,** las cuales estan en ruta de gestión focalizadas y/o priorizadas y/o en contratación y/o ejecución en:

- **La Línea de mejoramientos 521 sedes educativas**
- **La Línea de emergencias 62 sedes educativas**
- **La Línea de estrategicos 31 sedes educativas**
- **La Línea de diseños y/o consultoría 4 sedes educativas**

Se indica que a la fecha 78 sedes fueron canceladas poque no fueron viables (28 de mejoramientos, 16 de emergencias, 15 de estratégicos y 19 de diseños), considerando que se continua realizando la evaluación integral de las sedes, validando el nivel de maduración de los proyectos, así como los aspectos financieros del CI; adicionalmente, se informa que las cifras reportadas incluyen los programas de mejoramientos y estrategicos que hacen parte del alcance estimado en la focalización del Otrosi No 1, que deben ser objeto de viabilización juridica y tecnica para la

ejecución, que suman aproximadamente 130 proyectos, adicionalmente la mención de las gestión de los Planes de Infraestructura Educativa – PIE, que se estiman entre 7 y 11 consultorias, lo anterior se evidencia en los anexos:

- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02
- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03

De igual manera, estos reportes generales se acompañen con los detalles registrados en los expedientes que contienen los tres (3) informes de gestión de los periodos comprendido entre octubre a diciembre de 2025, que se evidencian en el siguiente anexo:

- ✓ 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05

A continuación se presenta el estado y avance de los proyectos priorizados por cada línea de intervención, con los valores estimados para su atención y el estado de los procesos de contratación, que con referencia a los reportes de la master de corte a diciembre de 2025, es del 56% considerando los proyectos con Estado General de terminada y en ejecución, sin las sedes en etapa de formulación.

A continuación de presenta una reseña del estado general de la gestión con referencia en la información registrada en la presentación del 16/12/2025 (resumen inversiones) y en la master 26 de corte 31/12/2025 (detalle sedes), así:

- **Obras de mejoramiento del banco de proyecto de la convocatoria MEN (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $161.010.000.000).** Para esta línea se tienen focalizadas 521 sedes, que presentan una inversión de $136.265 Millones, ahora bien, Findeter ha comentado que algunos programas de proyectos pueden requerir recursos, se avanza en una validación del estado presupuestal y financiero del CI; Findeter a través de los comités técnicos y financieros, ha publicado 26 procesos de contratación, tiene otros procesos en gestión en grupos por cercanía geográfica, rutas de accesos y agrupación estratégica, entre otras; El estado y avances de las sedes educativas (terminadas, en ejecución y en formulación) es el siguiente:

Se tiene 394 sedes priorizadas, de las cuales se han terminado 283 sedes educativas (entregadas, por entregar, liquidada, por liquidar), se tienen en ejecución 111 sedes en ejecución de obra, y 127 sedes aún surten procesos de priorización para la formulación y/o estructuración bien sea por convocatorias públicas, privada o directas; importante considerar que algunos procesos en algunas regiones del país se han declarado desiertas las convocatorias, debido a las alteraciones de orden público que atraviesa el país y se han pasado a convocatorias privadas. Se puede informar que en promedio hay un avance del 84,90% (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del portafolio de proyectos; importante informar que se pueden liberar por liquidaciones de 3 grupos (9,10 y 11).

- **Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencias (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos de esta línea es por $36.300.132.757,00):** Para esta línea se tienen priorizadas 62 sedes educativas afectadas incluida en la línea de emergencias ocasionadas como las fuertes lluvias que azotan al país, con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $34.043 millones de pesos, para la atención; Una vez realizada la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, 52 están terminadas,10 en ejecución de Diseños y Obra, se des priorizaron las sedes que estaban contempladas en el otrosí No. 1, con el objetivo de balancear la gestión presupuestal.

Se informa que los recursos de las sedes des priorizadas, están siendo contemplados en los análisis sobre el saldo del contrato, para priorizar nuevos proyectos por la línea de los proyectos estratégicos, sin embargo, se continua un proceso que está en desarrollo y evaluación sobre los aspectos presupuestales de todo el CI; por otra parte El reporte que se integra a la máster de inversiones, mantiene en validación constante en otros instrumentos; Se puede informar que en promedio hay un avance del 92,70% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos.

- **Estudios y diseños de infraestructura educativa (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $42.143.085.188,00)**: Para esta línea a la fecha ya se tienen focalizadas y/o priorizadas 4 sedes educativas, de las cuales 2 están ejecución y 2 sedes en formulación, en fases Viabilidad jurídica, Legalización Estructuración de Convocatoria y Alcance, que pueden contemplar ajustes a los estudios técnicos y diseños para el cumplimiento de la normatividad vigente en el país; con un valor de inversión estimada a la fecha por valor $4.231 millones, para la atención.

Se puede informar que en promedio hay un avance del 81,80% con las condiciones actuales del portafolio de proyectos, durante el presente periodo se des priorizaron dos (2) sedes Pogue y Boraudó (Chocó); Es preciso indicar que en esta Línea se continua gestionando los Planes de Infraestructura educativa – PIE con comunidades indígenas y pueblos étnicos, para lo cual, se vienen articulando acciones con los equipo de la Subdirección de acceso y el equipo de educación a pueblos, también se ha reiterado Findeter la necesidad de disponer equipos suficientes y pertinentes para el desarrollo del componente en aspectos técnicos, administrativos, sociales entre otros.

Nota: se debe revisar por la posible ruta de atención de las obras físicas, en el corto o mediano plazo.

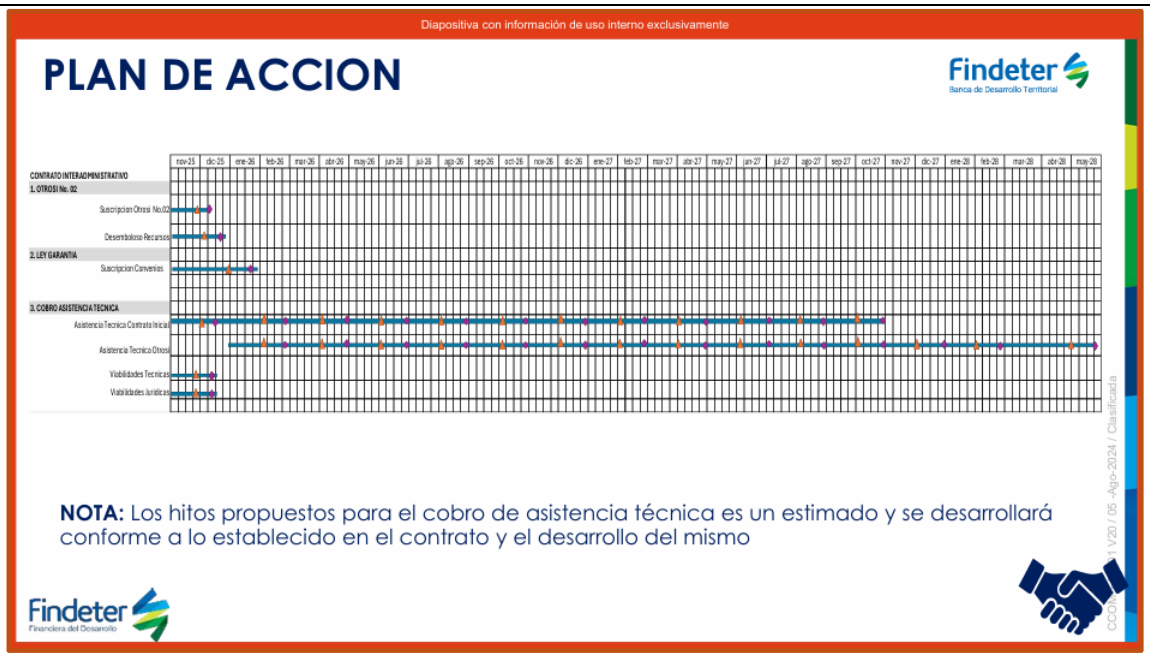
- **Ejecución de proyectos estratégicos de infraestructura educativa (Recursos disponibles del alcance inicial y el otrosí No. 1 para atención de los proyectos en esta línea es por $131.566.845.069,00):** Para esta línea de intervención se tenían Focalizadas y/o priorizadas 31 sedes educativas para su atención, actualmente se avanza en la viabilización técnica y jurídica de los proyectos, simultáneamente se estructuran los estudios previos, se publican las convocatorias para su contratación y se avanza con las revisiones de las fases 1 de ajustes de diseños y trámite de las licencias de construcción para su ejecución.

Ahora bien, la inversión para su atención asciende a $ 79.848 millones; se han terminado 5 sedes, en ejecución 10 sedes, de las cuales de las cuales dos están suspendidas en diagnóstico y ocho sedes en diagnóstico, diseños y obra, en formulación 16 sedes; Se puede informar que en promedio hay un avance del 36,90 % (terminadas y en ejecución) con las condiciones actuales del programa de proyectos.

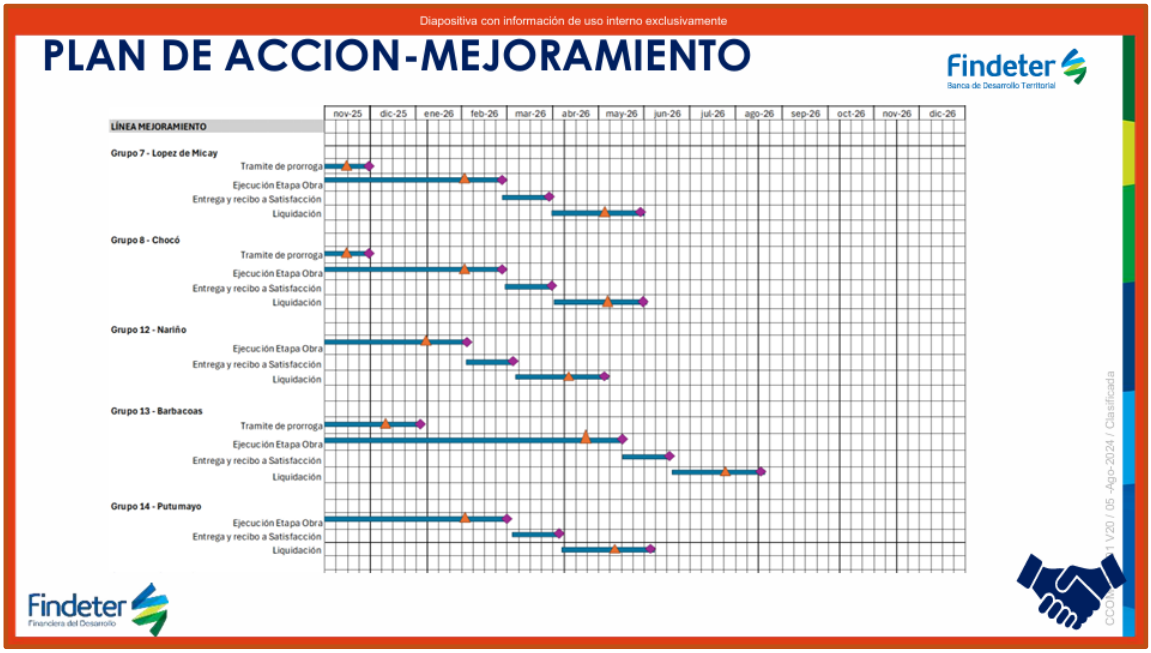
De manera general, hemos sido informados de múltiples necesidades presupuestales en la línea de Mejoramientos y Estratégicos que han identificado por parte del equipo ejecutor en la gestión de proyectos en los departamentos de La Guajira, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo, Bolivar, Sucre, según indican por factores Técnicos, ambientales, geográficas, socioculturales y de seguridad que complejizan la operación para la ejecución de las actividades en las diferentes etapas del ciclo de vida de los programas de proyectos; de igual manera se ha solicitado revisar los procedimientos en general en la etapas de planeación y estructuración, para mitigar los variables que inciden en el desarrollo de los componentes presupuestales; de igual manera, se ha requerido presentar los respectivos análisis para una posible redistribución de los recursos disponibles en el CI.

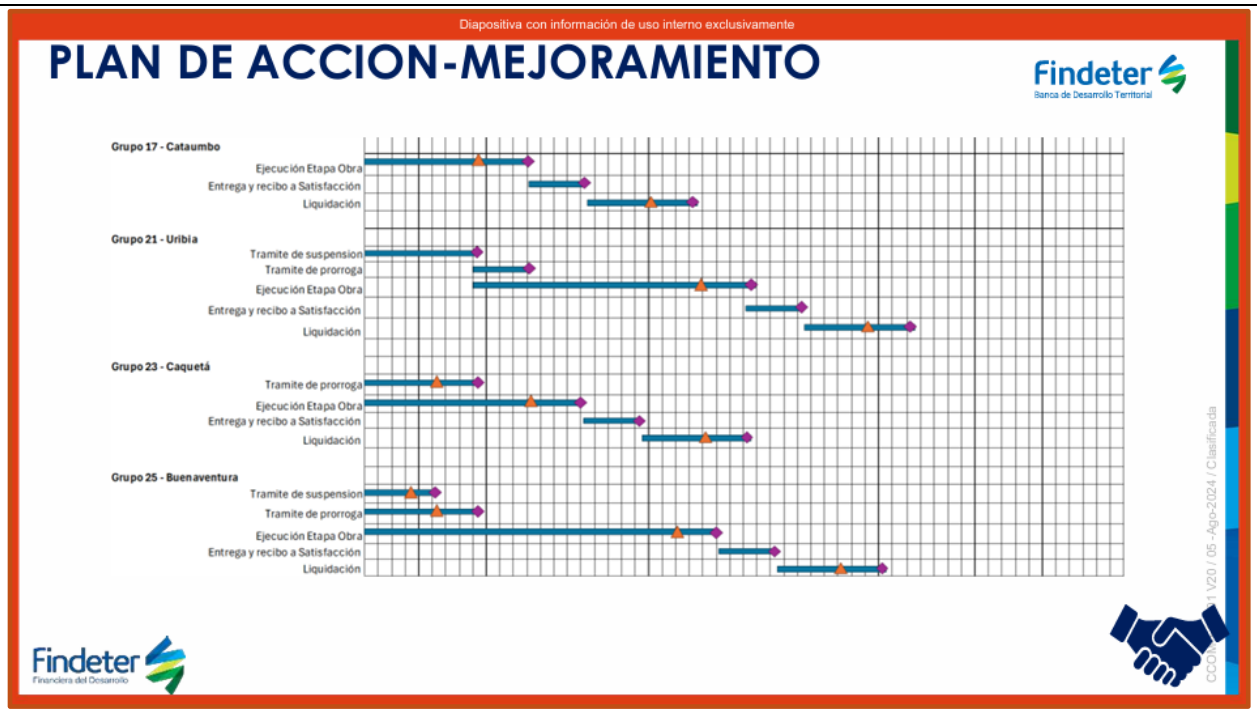
Como fue informado al inicio del presente documento, se implementaron estrategias que permitieran dinamizar la gestión de las Líneas (programas) de proyectos, es así como se logran establecer algunos planes de acción para el corto plazo, uno para la generalidad del CI, uno por cada línea y uno para los PIE; para el caso del CI se definieron tres (3) actividades, a. Gestión del Otro sí No. 2, b. Corte jurídico con fundamento en la Ley de Garantías, y c. La gestión de cobro No. 1 de Asistencia Técnica del CI, los cuales se evidencian en el anexo:

89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03, páginas 165 a 173; Plan de acción del CI:



Plan de acción de la Línea de Mejoramientos:

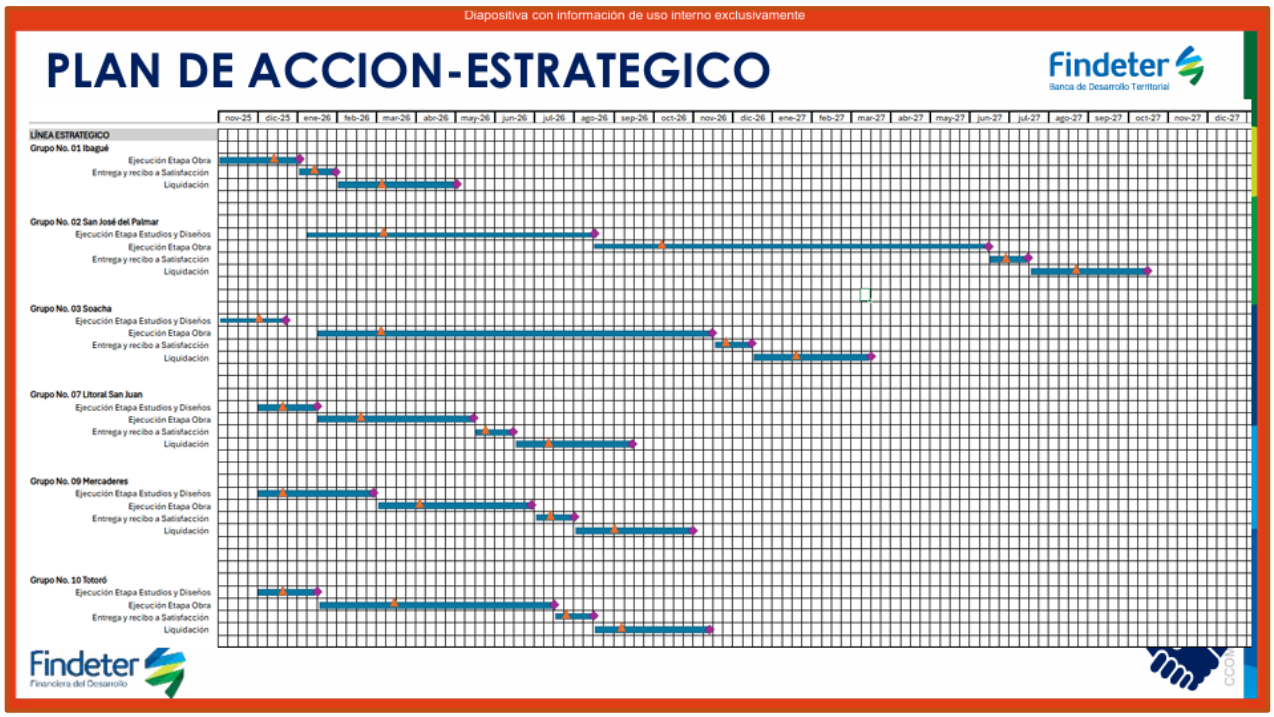




Plan de acción de la Línea de Emergencias:

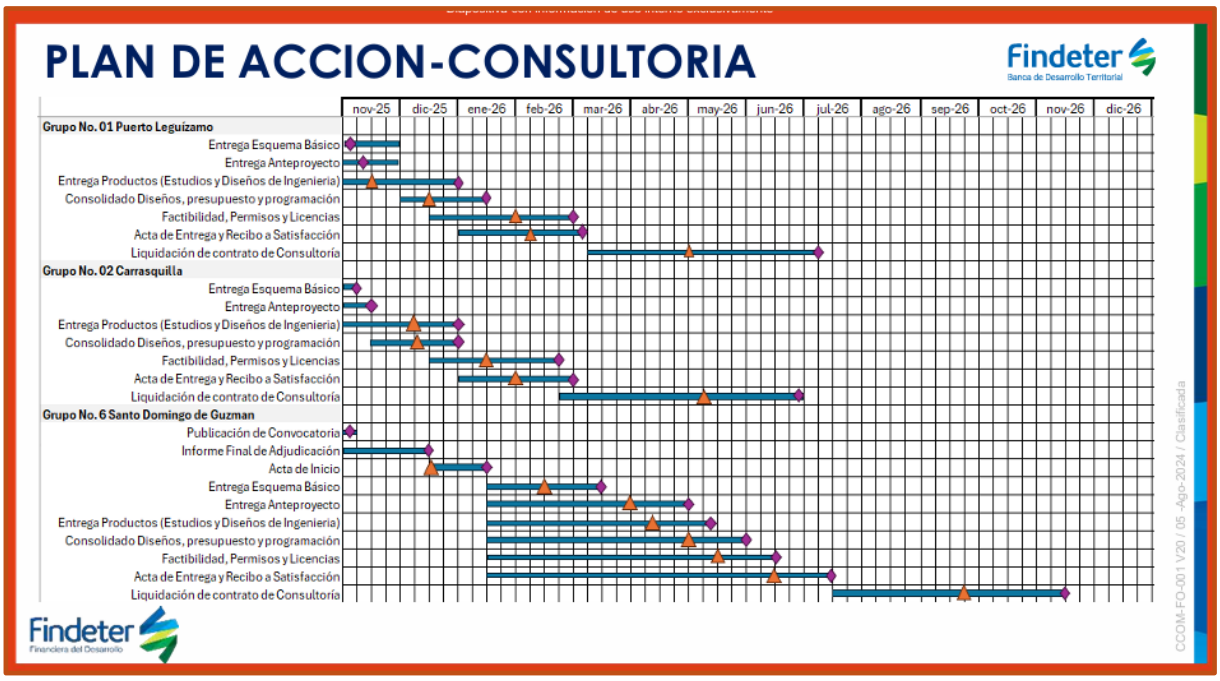


Plan de acción de la Línea de Estratégicos:



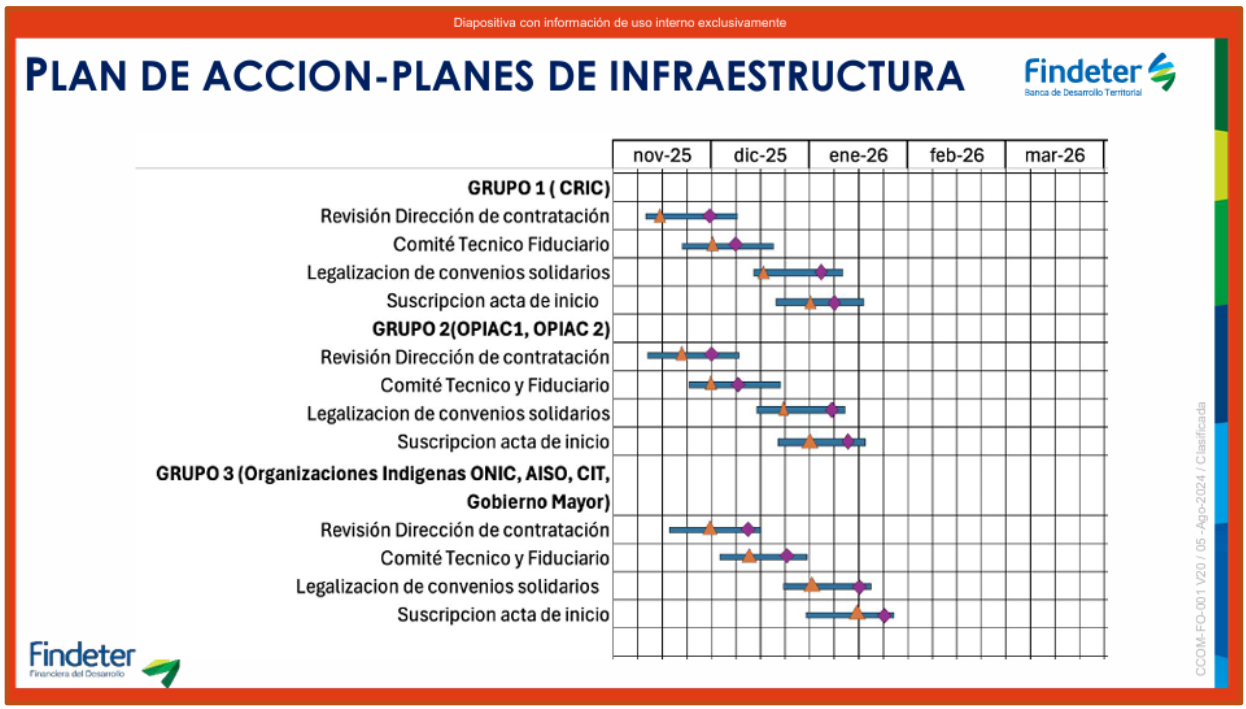


Plan de acción de la Línea de Consultoría:

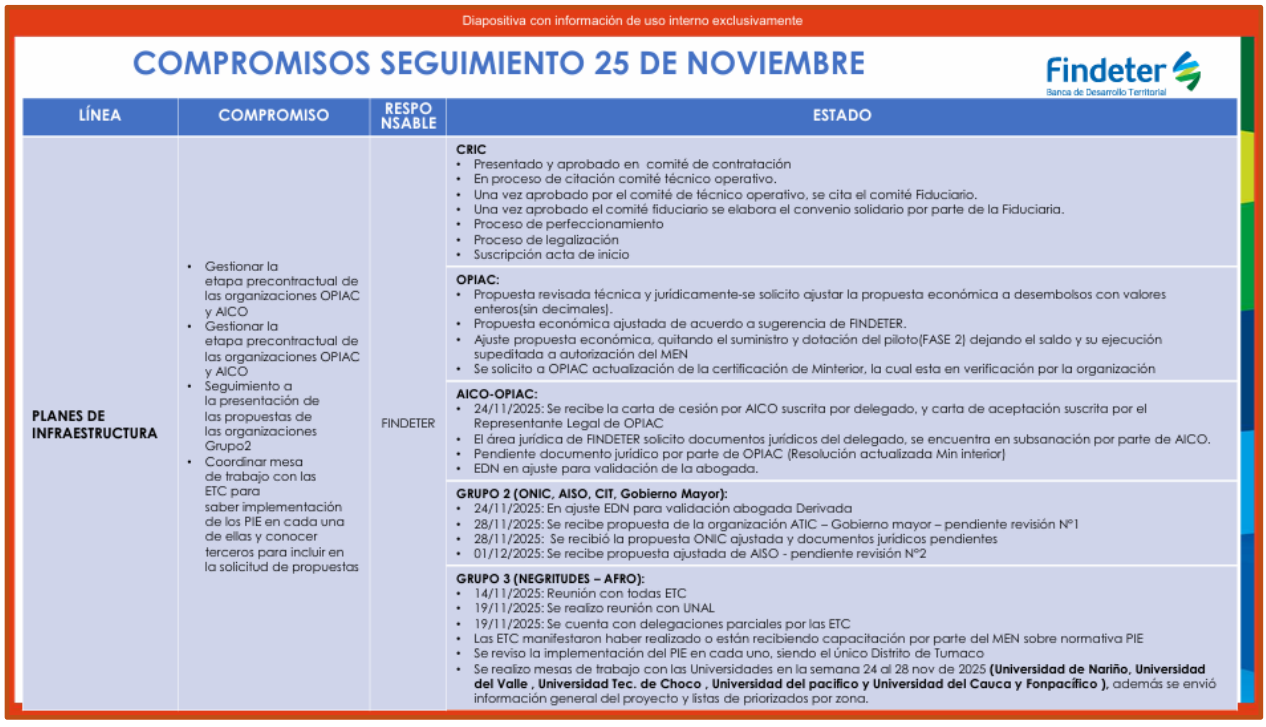




Plan de acción de la Línea de Consultoría – PIE Pueblos y Comunidades Étnicas:



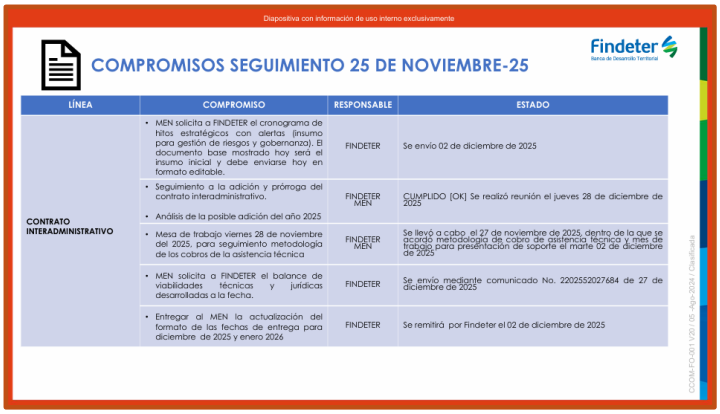
Compromisos gestión PIE



LÍNEA	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
PLANES DE INFRAESTRUCTURA	• Gestionar la etapa precontractual de las organizaciones OPIAC y AICO • Gestionar la etapa precontractual de las organizaciones OPIAC y AICO • Seguimiento a la presentación de las propuestas de las organizaciones Grupo2 • Coordinar mesa de trabajo con las ETC para saber implementación de los PIE en cada una de ellas y conocer terceros para incluir en la solicitud de propuestas	FINDETER	**CRIC** • Presentado y aprobado en comité de contratación • En proceso de citación comité técnico operativo. • Una vez aprobado por el comité de técnico operativo, se cita el comité Fiduciario. • Una vez aprobado el comité fiduciario se elabora el convenio solidario por parte de la Fiduciaria. • Proceso de perfeccionamiento • Proceso de legalización • Suscripción acta de inicio **OPIAC:** • Propuesta revisada técnica y jurídicamente-se solicito ajustar la propuesta económica a desembolsos con valores enteros(sin decimales). • Propuesta económica ajustada de acuerdo a sugerencia de FINDETER. • Ajuste propuesta económica, quitando el suministro y dotación del piloto(FASE 2) dejando el saldo y su ejecución supeditada a autorización del MEN • Se solicito a OPIAC actualización de la certificación de Minterior, la cual esta en verificación por la organización **AICO-OPIAC:** • 24/11/2025: Se recibe la carta de cesión por AICO suscrita por delegado, y carta de aceptación suscrita por el Representante Legal de OPIAC • El área jurídica de FINDETER solicito documentos jurídicos del delegado, se encuentra en subsanación por parte de AICO. • Pendiente documento jurídico por parte de OPIAC (Resolución actualizada Min interior) • EDN en ajuste para validación de la abogada. **GRUPO 2 (ONIC, AISO, CIT, Gobierno Mayor):** • 24/11/2025: En ajuste EDN para validación abogada Derivada • 28/11/2025: Se recibe propuesta de la organización ATIC – Gobierno mayor – pendiente revisión N°1 • 28/11/2025: Se recibió la propuesta ONIC ajustada y documentos jurídicos pendientes • 01/12/2025: Se recibe propuesta ajustada de AISO - pendiente revisión N°2 **GRUPO 3 (NEGRITUDES – AFRO):** • 14/11/2025: Reunión con todas ETC • 19/11/2025: Se realizo reunión con UNAL • 19/11/2025: Se cuenta con delegaciones parciales por las ETC • Las ETC manifestaron haber realizado o están recibiendo capacitación por parte del MEN sobre normativa PIE • Se reviso la implementación del PIE en cada uno, siendo el único Distrito de Tumaco • Se realizo mesas de trabajo con las Universidades en la semana 24 al 28 nov de 2025 **(Universidad de Nariño, Universidad del Valle , Universidad Tec. de Choco , Universidad del pacifico y Universidad del Cauca y Fonpacífico),** además se envió información general del proyecto y listas de priorizados por zona.

Componente Jurídico:

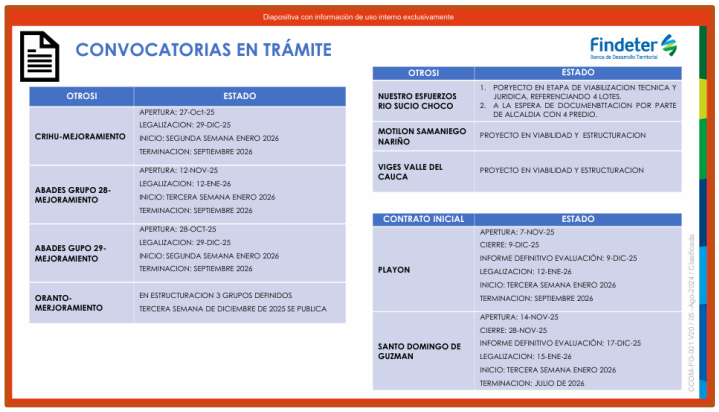
Se pueden clasificar en tres aspectos, la gestión del CI, la contratación derivada y los convenios con las ETC, es así como: en el primer aspecto, se han trabajado un par de versiones del estudio previo para la modificatoria No. 2, que busca ampliar el plazo del CI toda vez que se estima un promedio de 150 proyectos que no serán finalizados en el plazo actual, así como la adición de recursos para un proyecto de la Línea de Estratégicos que se ejecuta en Mompós, Bolivar; el segundo aspecto, esta encaminado al seguimiento que estamos realizando a los procesos de contratación de los proyectos priorizados pendientes de inicio; el tercer aspecto, busca el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos que permitan fortalecer el apoyo territorial y la corresponsabilidad en la ejecución de algunos programas de proyectos, principalmente de los estratégicos y los PIE.


Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

COMPROMISOS SEGUIMIENTO 25 DE NOVIEMBRE-25

LÍNEA	COMPROMISO	RESPONSABLE	ESTADO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	• MEN solicita a FINDETER el cronograma de hitos estratégicos con alertas (insumo para gestión de riesgos y gobernanza). El documento base mostrado hoy será el insumo inicial y debe enviarse hoy en formato editable.	FINDETER	Se envío 02 de diciembre de 2025
	• Seguimiento a la adición y prórroga del contrato interadministrativo. • Análisis de la posible adición del año 2025	FINDETER MEN	CUMPLIDO (OK) Se realizó reunión el jueves 28 de diciembre de 2025
	• Mesa de trabajo viernes 28 de noviembre del 2025, para seguimiento metodología de los cobros de la asistencia técnica	FINDETER MEN	Se llevó a cabo el 27 de noviembre de 2025, dentro de la que se acordó metodología de cobro de asistencia técnica y mes de trabajo para presentación de soporte el mante 02 de diciembre de 2025
	• MEN solicita a FINDETER el balance de viabilidades técnicas y jurídicas desarrolladas a la fecha.	FINDETER	Se envío mediante comunicado No. 2202552027684 de 27 de diciembre de 2025
	• Entregar al MEN la actualización del formato de las fechas de entrega para diciembre de 2025 y enero 2026	FINDETER	Se remitirá por Findeter el 02 de diciembre de 2025


Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

CONVOCATORIAS EN TRÁMITE

OTROSI	ESTADO
CRIHU-MEJORAMIENTO	APERTURA: 27-Oct-25 LEGALIZACION: 29-DIC-25 INICIO: SEGUNDA SEMANA ENERO 2026 TERMINACION: SEPTIEMBRE 2026
ABADES GRUPO 28-MEJORAMIENTO	APERTURA: 12-NOV-25 LEGALIZACION: 12-ENE-26 INICIO: TERCERA SEMANA ENERO 2026 TERMINACION: SEPTIEMBRE 2026
ABADES GUPO 29-MEJORAMIENTO	APERTURA: 28-OCT-25 LEGALIZACION: 29-DIC-25 INICIO: SEGUNDA SEMANA ENERO 2026 TERMINACION: SEPTIEMBRE 2026
ORANTO-MERJORAMIENTO	EN ESTRUCTURACION 3 GRUPOS DEFINIDOS TERCERA SEMANA DE DICIEMBRE DE 2025 SE PUBLICA

OTROSI	ESTADO
NUESTRO ESFUERZOS RIO SUCIO CHOCO	1. PORYECTO EN ETAPA DE VIABILIZACION TECNICA Y JURIDICA, REFERENCIANDO 4 LOTES. 2. A LA ESPERA DE DOCUMENBTACION POR PARTE DE ALCALDIA CON 4 PREDIO.
MOTILON SAMANIEGO NARIÑO	PROYECTO EN VIABILIDAD Y ESTRUCTURACION
VIGES VALLE DEL CAUCA	PROYECTO EN VIABILIDAD Y ESTRUCTURACION

CONTRATO INICIAL	ESTADO
PLAYON	APERTURA: 7-NOV-25 CIERRE: 9-DIC-25 INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN: 9-DIC-25 LEGALIZACION: 12-ENE-26 INICIO: TERCERA SEMANA ENERO 2026 TERMINACION: SEPTIEMBRE 2026
SANTO DOMINGO DE GUZMAN	APERTURA: 14-NOV-25 CIERRE: 28-NOV-25 INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN: 17-DIC-25 LEGALIZACION: 15-ENE-26 INICIO: TERCERA SEMANA ENERO 2026 TERMINACION: JULIO DE 2026


Diapositiva con información de uso interno exclusivamente

Findeter Banca de Desarrollo Territorial

MATRIZ SEGUIMIENTOS CONVENIOS CON ETC – PROGRAMA PIE

ENTIDAD - ETC	ESTADO GENERAL	FECHA DE SUSCRIPCION	OBSERVACIONES
GOBERNACION DEL CHOCO	SUSCRITO POR LAS PARTES	7-nov	Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.
GOBERNACION DEL CAUCA	SUSCRITO POR LAS PARTES	7-nov	Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.
GOBERNACION DE NARIÑO	SUSCRITO POR LAS PARTES	7-nov	Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.
MUNICIPIO DE TUMACO	SUSCRITO POR LAS PARTES	7-nov	Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.
DISTRITO DE BUENAVENTURA	SUSCRITO POR LAS PARTES	7-nov	Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.

Resumen Financiero a diciembre de 2025:

Ahora bien, se procede a informar el "Resumen Financiero del Contrato", considerando la información financiera presentada en el informe de corte a diciembre de 2025, anexo 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 (página 3) la siguiente información:

FECHA	CONTRATO	1. DESEMBOLSOS (+)			2. PAGOS (-)		
		1.1. DESEMBOLSOS ACUMULADOS MES ANTERIOR	1.2. DESEMBOLSOS MES ACTUAL	1.3. SALDO ACUMULADO MES ACTUAL (1.1 + 1.2)	2.1. PAGOS ACUMULADOS MES ANTERIOR (VALOR NETO)	2.2. PAGADO MES ACTUAL (VALOR NETO)	2.3. PAGOS ACUMULADOS MES ACTUAL (VALOR NETO) (2.1. + 2.2)
dic-25	CO1.PCCNTR.5090635	394.076.086.719	-	**394.076.086.719,00**	135.540.632.989,21	6.829.524.087,42	**142.370.099.488,00**

3. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION (+)				4. SALDO DISPONIBLE EN CUENTAS CONTRATO Y/O CONVENIO (1.3 - 2.3 + 3.4)	Saldo Extracto (Cuenta Bancaria + FIC)	Partidas Conciliatorias Fiduciaria (*)
3.1. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADOS MES ANTERIOR	3.2. RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION GENERADOS MES ACTUAL	3.3. (MENOS) REINTEGRO DE RENDIMIENTOS	3.4. SALDO DE RENDIMIENTOS, VALORACION Y DESVALORIZACION ACUMULADA (3.1. + 3.2. - 3.3)			
61.449.165.851,22	1.490.690.986,74	61.449.165.851,22	**1.490.690.986,74**	**253.196.678.217,74**	**253.196.678.217,74**	-

VALOR	DESCRIPCION	
253.196.678.217,74	SALDO RECURSOS LÍQUIDOS (SALDO CUENTA DE AHORROS + SALDO FIC)	SALDO PATRIMONIO CONTRATO INTER ADMINISTRATIVO
	(*)CUENTAS X COBRAR	
1.490.690.986,74	TOTAL RENDIMIENTOS POR GIRAR	
1.756.010.705,19	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS (DESCUENTOS MAYOR PERMANENCIA INTERVENTORIA Y APREMIOS)	
-	CUENTAS X PAGAR PROVEEDORES	
1.163.003.103,38	IMPUESTOS POR PAGAR	
153.769.795,56	IMPUESTO DE TIMBRE Y DIVERSAS	
11.106.187.140,18	RETENCIONES EN GARANTÍA PENDIENTES DE GIRO	
237.527.016.486,69		**237.527.016.486,69**

Durante el periodo se concretó la depuración de algunas sedes que estaban incluidas en el alcance inicial, que no contaban con cierre financiero y presupuestal, la cual ha sido informado a los equipos estructuración de la OIE.

De igual manera, se realizan de manera constante los análisis sobre los recursos, con el objetivo de optimizar la inversión de los requerimientos estimados en las focalizaciones y priorizaciones para ejecutar con los recursos del alcance inicial, continuando con el monitoreo y control presupuestal de los estados de avance en cada Línea.

También, se puede indicar que la adición tiene un portafolio de programas de proyectos y que inciden en el valor disponible para el portafolio integral de proyectos.

Gestión de Pago

Mediante comunicación 2025-EE-371935 de dic-2025 se realiza la aprobación de informes y cobros de Asistencia Técnica del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, con lo expuesto se realiza la autorización de avanzar en el cobro de 257 viabilidades jurídicas y 20 viabilidades técnicas; de igual manera, se avanzo en la revisión y aprobación del primer pago del C, el cual se acusó recibo de su comunicación enviada en la última semana de diciembre de 2025, referente a la solicitud de pago de asistencia técnica por la etapa de EJECUCIÓN, por un valor de $ 8.860.252.851,20, presentada conforme a la metodología concertada el 27 de noviembre de 2025, para ser aprobada en el mes de enero de 2026.

Componente Administrativo y de Gestión Documental:

En el marco del seguimiento se realiza la gestión documental para lo cual, se utilizan los diferentes canales y aplicativos institucionales, es así como se han elaborado algunos expedientes a través del SGDEA, que se relacionan a continuación para cada mes del periodo reportado:

Octubre de 2025:

en el mes de octubre se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales; registrando treinta (33) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0422800	FINDETER O-160-2024-323-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL- SEDE LA AGUADA	Invitación
2	2025-ER-0414888	FINDETER O-160-2024-289-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA-SEDE AGUAS LIMPIAS	Invitación
3	2025-ER-0413764	FINDETER O-160-2024-289-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA-SEDE AGUAS LIMPIAS	Invitación
4	2025-ER-0421399	FINDETER O-160-2024-323-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL- SEDE LA AGUADA	Invitación
5	2025-ER-0425673	FINDETER O-160-2024-333-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZO- SEDE LA ESPERANZA (Municipio de El Carmen)	Invitación
6	2025-ER-0425814	FINDETER O-160-2024-333-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL CHAMIZO- SEDE LA ESPERANZA (Municipio de El Carmen)	Invitación
7	2025-ER-0426534	FINDETER O-160-2024-339-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL- SEDE TABACAL (Municipio de El Carmen)	Invitación
8	2025-ER-0426619	FINDETER O-160-2024-339-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL- SEDE TABACAL (Municipio de El Carmen)	Invitación
9	2025-ER-0426889	RV: Solicitud de Información de Recursos	2025-EE-293576
10	2025-ER-0449726	SOCIALIZACIÓN FINAL: ESTUDIOS, DISEÑOS INTEGRALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES ESCOLARES	Invitación
11	2025-ER-0429341	2202552024679, Traslado de comunicado de la Institución Educativa San Rafael y solicitud de confirmación de la inclusión de dos (2) sedes educativas del departamento de Valle del Cauca al grupo 25 Valle del Cauca de la Línea de Mejoramiento. Contrato I…	invitación
12	2025-ER-0441820	202552024937, Remisión formal de alcance de las obras de mejoramiento Grupo 25 Buenaventura Línea de Mejoramiento. Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	informe
13	2025-ER-0441831	202552024937, Remisión formal de alcance de las obras de mejoramiento Grupo 25 Buenaventura Línea de Mejoramiento. Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	informe
14	2025-ER-0441849	202552024937, Remisión formal de alcance de las obras de mejoramiento Grupo 25 Buenaventura Línea de Mejoramiento. Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	informe
15	2025-ER-0442460	2202552024949, Confirmación de adición – Componente I (Diagnósticos, estudios y diseños) para gradería, estructura y cubierta de la cancha de la sede educativa Yawaca, municipio de Manaure, La Guajira	2025-EE-299875
16	2025-ER-0442614	2202552024966, Traslado de comunicado No.1525-2025 remitido por la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico (Risaralda) con asunto Convocatoria a Mesa de Diálogo y Concertación con comunidades indígenas del resguardo Gitó Dokabú – Municipio de Pueblo Rico, R…	invitación
17	2025-ER-0443140	2202552024966, Traslado de comunicado No.1525-2025 remitido por la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico (Risaralda) con asunto Convocatoria a Mesa de Diálogo y Concertación con comunidades indígenas del resguardo Gitó Dokabú – Municipio de Pueblo Ric…	invitación

18	2025-ER-0443516	Re: 2202552024966, Traslado de comunicado No.1525-2025 remitido por la Alcaldía Municipal de Pueblo Rico (Risaralda) con asunto Convocatoria a Mesa de Diálogo y Concertación con comunidades indígenas del resguardo Gitó Dokabú – Municipio de Pueblo Ric..	invitación
19	2025-ER-0449495	SOLICITUD URGENTE DE INFRAESTRURA I.E SAN PABLO DE LA MAR MUNICIPIO DE LA TOLA-NARIÑO	2025-EE-313480
20	2025-ER-0461188	FINDETER O-160-2024-426-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL GUAMAL- SEDE BRISAS SANTANDEREANA GRUPO 16	informativo
21	2025-ER-0473354	FINDETER O-160-2024-460- Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS- SEDE CARTAGENITA GRUPO16	informativo
22	2025-ER-0464283	RE: 2202552025474, Respuesta comunicado No. OFI25-00193101 / GFPU 11010014 con asunto Convocatoria Mesa interinstitucional de balance y seguimiento del PURC A620/2017 con el pueblo Awá – UNIPA	RESPUESTA
23	2025-ER-0455920	OFI25-00192362 / GFPU - 03 octubre 2025 Invitación a entrega Fase 1 de la Institución Educativa Nuestra señora de Fátima en la Ranchería Yawaka del Municipio de	Invitación
24	2025-ER-0458666	2202552025377 alcance del traslado de comunicado de la Institución Etnoeducativa Internado Rural Dumingueka del municipio de Dibulla, La Guajira radicado mediante oficio No. 2202552024679 del 18 de septiembre del 2025	2025-EE-299875
25	2025-ER-0458739	2202552025388, Solicitud adición y prórroga del contrato del contrato interadministrativo. Modificación cláusula Séptima- Forma de pago Asistencia Técnica, reiteración oficio No. 2202552023228 de fecha 12 de agosto de 2025.	2025-EE-299875
26	2025-ER-0464254	2202552025474, Respuesta comunicado No. OFI25-00193101 / GFPU 11010014 con asunto Convocatoria Mesa interinstitucional de balance y seguimiento del PURC A620/2017 con el pueblo Awá – UNIPA"	Invitación
27	2025-ER-0466880	CORRESPONDENCIA EXTERNA - : Cumplimiento fallo de tutela, Radicado No. 41306408900120250020000, de fecha 28 de agosto de 2025.	Respuesta
28	2025-ER-0458650	2202552025376, Confirmación de adición – Componente I (Diagnósticos, estudios y diseños) para gradería, estructura y cubierta de la cancha de la sede educativa Yawaca, municipio de Manaure, La Guajira	informativo
29	2025-ER-0458737	2202552025381, Entrega Plan De Gestión Social	Informativo
30	2025-ER-0462128	2202552025435, Respuesta a petición radicada No. 1202524565260_120250919170500 y derecho de petición No. 20250922P1360 en Findeter	informativo
31	2025-ER-0474085	FINDETER O-160-2024- 447-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL- SEDE ASTILLEROS GRUPO 16	Informativo
32	2025-ER-0474098	FINDETER O-160-2024-460- Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede INSTITUCION EDUCATIVA PEDRO CARREÑO LEMUS- SEDE CARTAGENITA	Informativo
33	2025-ER-0465136	2202552025503, Remisión de borrador de los Estudios Previos de Obra e Interventoría del grupo 28 Abades de la línea de mejoramiento del Contrato Interadministrativo No. 509035 de 2023.	informativo

Por otra parte, se incorporaron a la gestión nueve (9) tareas informativas en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-EE-290338	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa. NARIÑO
2	2025-EE-290337	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa. CHOCÓ
3	2025-EE-290335	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa. Santander - El Playón.
4	2025-EE-290334	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa VALLE DEL CAUCA, Proyecto Vijes
5	2025-EE-290331	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en la elaboración de planes de infraestructura educativa BUENAVENTURA
6	2025-EE-290330	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en la elaboración de planes de infraestructura educativa TUMACO

7	2025-EE-290326	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa. SUCRE
8	2025-EE-290229	3/10/2025	Informativa	Solicitud de apoyo en las gestiones frente a la suscripción de convenios interadministrativos para el cumplimiento de proyectos de inversión en infraestructura educativa. CAUCA
9	2025-EE-304539	16/10/2025	Informativa	Citación a reunión de nivel Directivo en el marco de los contratos relacionados con proyectos de infraestructura educativa en preescolar, básica y media.

Por otra parte, se incorporaron a la gestión dos (2) comunicaciones enviadas en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	No de radicado de Salida	Referencia	Fecha de Salida
1	2025-EE-293576	Respuesta al Radicado 2025-ER-0426889, relacionada con la solicitud de información sobre inversiones en la IE Antonio Ricaurte- Sede Las Américas, ubicada en Riosucio, Chocó.	8/10/2025
2	2025-EE-299875	Seguimiento al Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5090635 de 2023, en referencia a la gestión integral de los proyectos focalizados y priorizados.	14/10/2025

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido catorce (14) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales, aplicativos, reuniones y comités, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552025241	1/10/2025	Planes de Infraestructura	Observaciones a la propuesta CRIC – Plan de Infraestructura Escolar
2	2202552025248	2/10/2025	Integral	Respuesta requerimiento comunicado No. 2025-EE-190895 del 4 de julio de 2025, cuyo asunto es: “Observaciones sobre el rad 2202552020884 Rta. 2025-EE-143748 Listado y Cronograma de otrosí Nº 1 del contrato Nº 5090635” y correos electrónico.
3	2202552025247	2/10/2025	Planes de Infraestructura	Observaciones a la propuesta OPIAC – Plan de Infraestructura Escolar
4	2202552025246	2/10/2025	Santacruz - Nariño	Remisión de Informes de Gestión de Riesgo municipio de Santacruz – Nariño
5	2202552025377	7/10/2025	Dibulla - La Guajira	Alcance del traslado de comunicado de la Institución Etnoeducativa Internado Rural Dumingueka del municipio de Dibulla, La Guajira radicado mediante oficio No. 2202552024679 del 18 de septiembre del 2025
6	2202552025376	7/10/2025	Manaure - la Guajira	Confirmación de adición – Componente I (Diagnósticos, estudios y diseños) para gradería, estructura y cubierta de la cancha de la sede educativa Yawaca, municipio de Manaure, La Guajira
7	2202552025388	7/10/2025	Integral	Solicitud adición y prórroga del contrato del contrato interadministrativo. Modificación cláusula Séptima- Forma de pago Asistencia Técnica, reiteración oficio No. 2202552023228 de fecha 12 de agosto de 2025.
8	2202552025381	7/10/2025	Integral	Entrega Plan De Gestión Social
9	2202552025428	8/10/2025	Puerto Caicedo - Putumayo	Contrato Interadministrativo Electrónico número CO1.PCCNTR.5090635 de 2023 suscrito entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL y Financiera de Desarrollo Territorial S.A.- FINDETER
10	2202552025503	9/10/2025	Nariño	Remisión de borrador de los Estudios Previos de Obra e Interventoría del grupo 28 Abades de la línea de mejoramiento del Contrato Interadministrativo No. 509035 de 2023.
11	2202552025932	21/10/2025	Integral	Cobro asistencia Técnica - Viabilidades Jurídicas de los proyectos priorizados por el Ministerio de Educación MEN
12	2202552026074	24/10/2025	López de micay	Socialización de inclusión de NP- Dentro del contrato de obra de GRUPO 7 de la línea de mejoramiento en LOPEZ DE MICAY, Municipio del Cauca.
13	2202552026338	28/10/2025	Barbacoas	Informe técnico de sedes entregadas al 100% - UNIPA.
14	2202552026495	30/10/2025	López de micay	Alcance radicado 2202552026074 cuyo asunto contempla: Findeter No. Socialización de inclusión de NP- Dentro del contrato de obra de GRUPO 7 de la línea de mejoramiento en LOPEZ DE MICAY, Municipio del Cauca.”

Noviembre de 2025:

En el mes de noviembre se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales; registrando trece (13) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0473358	FINDETER O-160-2024- 447-Convocatoria a reunión de socialización inicio de actividades sede CENTRO EDUCATIVO RURAL EL SUL-SEDE ASTILLEROS	informativo
2	2025-ER-0474480	2202552025736, Respuesta de compromiso mesa de seguimiento con la comunidad AWA-UNIPA del 15 de octubre del 2025, frente a las viabilidades técnicas y jurídicas de las veinte (20) sedes visitadas por FINDETER	informe
3	2025-ER-0494967	Convocatoria a reunión de socialización del 50% de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón- Sede José María Estévez Cote del municipio de convención Norte de Santander	informe
4	2025-ER-0487861	Reporte de observaciones obras de mejoramiento de infraestructura educativa Departamento del Guaviare	2025-EE-341931
5	2025-ER-0492292	2202563026222, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023	informe
6	2025-ER-0492297	RV: 2202563026222, INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CO1.PCCNTR. 4917031 DE 2023	informe
7	2025-ER-0494910	FINDETER O-160-2024-451-Convocatoria a reunión de socialización del 50% del Centro Educativo Rural El Guamal municipio de Convención Norte de Santander	Invitación
8	2025-ER-0495041	Convocatoria a reunión de socialización del 50% de la Institución Educativa Colegio Guillermo Quintero Calderón- Sede José María Estévez Cote del municipio de convención Norte de Santander	Invitación
9	2025-ER-0495110	FINDETER O-160-2024-451-Convocatoria a reunión de socialización del 50% del Centro Educativo Rural El Guamal municipio de Convención Norte de Santander	Invitación
10	2025-ER-0497513	2202552026495, Alcance radicado 2202552026074 cuyo asunto contempla: Findeter No. Socialización de inclusión de NP- Dentro del contrato de obra de GRUPO 7 de la línea de mejoramiento en LOPEZ DE MICAY, Municipio del Cauca.”	2025-EE-341931
11	2025-ER-0502454	2202552026614, Alcance solicitud de adición y prórroga. Comunicado No. 2202552025388 del 7 de octubre de 2025	En tramite
12	2025-ER-0510367	2202552026745, Solicitud de instrucciones frente a los proyectos de consultoría del Grupo 10 Boraudo (Lloró) y 11 y Pogue (Bojayá) en el marco del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	Memorando Acceso
13	2025-ER-0511755	2202552026774, Alcance a comunicado 2202552026745 - Solicitud de instrucciones frente a los proyectos de consultoría del Grupo 10 Boraudo (Lloró) y 11 y Pogue (Bojayá) en el marco del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	2025-EE-341931

Se incorporan a la gestión una (1) tarea informativa en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-IE-037010	24/11/2025	Informativa	Invitación a participar de la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial MEN 2025

Se han enviado tres (3) comunicaciones, como se relacionan a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	Fceha de Salida
1	2025-EE-337762	viabilidades jurídicas y visita CRIHU 2026	12/11/2025

2	2025-EE-341931	Seguimiento a Línea de Mejoramientos y Emergencias.	18/11/2025
3	2025-EE-351840	gestión del Programa (Línea) de emergencias relacionado con el Grupo 7, en la IE Nuestra Señora de Fatima Sede Yawaka	27/11/2025

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido siete (7) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales y aplicativos, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552026614	4/11/2025	Integral	Alcance solicitud de adición y prórroga. Comunicado No. 2202552025388 del 7 de octubre de 2025
2	2202552026735	6/11/2025	Integral	Alcance solicitud de adición y prórroga
3	2202552026745	7/11/2025	Chocó	Solicitud de instrucciones frente a los proyectos de consultoría del Grupo 10 Boraudo (Lloró) y 11 y Pogue (Bojayá) en el marco del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.
4	2202552026774	7/11/2025	Chocó	Alcance a comunicado 2202552026745 - Solicitud de instrucciones frente a los proyectos de consultoría del Grupo 10 Boraudo (Lloró) y 11 y Pogue (Bojayá) en el marco del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.
5	2202552026777	7/11/2025	El Tarra	Solicitud de apoyo a la obtención de información sobre la ejecución del contrato de consultoría e interventoría de los contratos para LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO D…
6	2202552026905	11/11/2025	Manaure - la Guajira	Obras relacionadas a la cancha de la Sede Yawaca, Manaure (La Guajira). Grupo 7 Emergencias
7	2202552027014	12/11/2025	Riosucio - Chocó	Informe técnico: Verificación área de lotes para el proyecto de construcción de la I. E. Nuestros Esfuerzos en el municipio de Riosucio, Chocó

Diciembre de 2025:

En el mes de diciembre se realizó la gestión documental a través del SGDEA para las PQRS asignadas y demás aplicativos institucionales; registrando diez (10) radicados a través del SGDEA, de los cuales hay comunicaciones enviadas de respuesta y/o traslados y/o informativos y/o respuestas recibidas que han sido incorporados para la gestión integral de apoyo a la supervisión principalmente con FINDETER de acuerdo con los proyectos asignados y requerimientos del área con la relación que se presenta a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	No. Radicado de Salida
1	2025-ER-0511791	2202552026777, Solicitud de apoyo a la obtención de información sobre la ejecución del contrato de consultoría e interventoría de los contratos para LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL COMPLEJO EDUCATIVO COLEGIO DEL CATATUMBO EN EL MUNICIPIO	Se realizo mesa de trabajo con el territorio
2	2025-ER-0513940	TRASLADO POR COMPETENCIA MINTIC Centro Etnoeducativo El Cerro Yaletshimana, ubicada en Hatonuevo, La Guajira	2025-EE-366089
3	2025-ER-0519869	2202552027014, Informe técnico: Verificación área de lotes para el proyecto de construcción de la I. E. Nuestros Esfuerzos en el municipio de Riosucio, Chocó	En el Seguimiento se oriento
4	2025-ER-0525835	Señores: Ministerio de Educación Nacional Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – Findeter Asunto: Petición, Queja y Reclamo (PQR) – Solicitud de intervención como garantes ante incumplimientos de pago por parte de SITCA en la construcción de colegios en La Guajira En	2025-EE-366089
5	2025-ER-0535939	FINDETER O-160-2024-425-Convocatoria a reunión de socialización del 50% de avance de Obra de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA- SEDE SANTA FE DE HONDURAS	informativo
6	2025-ER-0535936	FINDETER O-160-2024-420-Convocatoria a reunión de socialización del 50% de avance de Obra de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA- SEDE AGUAS LIMPIAS	informativo
7	2025-ER-0539033	FINDETER O-160-2024-425-Convocatoria a reunión de socialización del 50% de avance de Obra de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA- SEDE SANTA FE DE HONDURAS	informativo
8	2025-ER-0539035	FINDETER O-160-2024-420-Convocatoria a reunión de socialización del 50% de avance de Obra de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL HONDURAS MOTILONA- SEDE AGUAS LIMPIAS	informativo

9	2025-EE-367670	Respuesta a la comunicación Nº 2202552028201con asunto, Reporte de No recibo de propuesta técnica de la Organización Confederación indígena Tayrona - CIT.	informativo
10	2025-IE-039812	Respuesta a reiteración de solicitud – Acta, propuestas operativas y estado de proyectos Convenio Marco Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5639099 de 2023	Memorando

De igual manera, en los incorporan a la gestión una (1) tarea informativa en el marco de la gestión de los proyectos.

No.	Radicado Salida	Fecha de Salida	Referencia	Observación
1	2025-IE-038695	09/11/2025	Informativa	Convocatoria a mesa de trabajo – Proyectos Grupo 10 Boraudó (Lloró) y Grupo 11 Pogué (Bojayá).

Se han enviado cuatro (4) comunicaciones, como se relacionan a continuación:

No.	No de radicado de entrada	Referencia	Fecha de Salida
1	2025-IE-038415	Contrato Interadministrativo No .CO1.PCCNTR.5090635 de 2023, en referencia a dos proyectos en el Departamento del Chocó de la Linea de Consultorías Grupo 10 Boraudó (Lloró) y Grupo 11 Pogue (Bojayá)	3/12/2025
2	2025-EE-366026	Seguimiento línea de Consultorías	10/12/2025
3	2025-EE-366089	Seguimiento línea de mejoramientos, Uribia	11/12/2025
4	2025-EE-371935	Solicitud de aprobación de informes y cobros de Asistencia Técnica del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023.	17/12/2025

Finalmente, en el marco de la gestión documental del CI, se han recibido tres (3) comunicaciones las cuales se gestionan por los diferentes canales y aplicativos, se dispone una carpeta en el SharePoint de la OIE donde reposan los archivos, de igual manera se elaboró un cuadro de control que se resumen en lo siguiente:

No.	Radicado Salida	Fecha	Referencia	Observación
1	2202552028218	12/12/2025	Integral	Alcance comunicados No. 2202552025388 del 7 de octubre de 2025 y 2202552026735 del 06 de noviembre de 2025 Solicitud de adición y prórroga
2	2202552028240	12/12/2025	Integral	Alcance comunicados No. 2202552025388 del 7 de octubre de 2025 y 2202552026735 del 06 de noviembre de 2025. Solicitud de adición y prórroga
3	2202552028255	12/12/2025	Integral	Cobro No. 03 Asistencia Técnica – Avance Proyectos

Enlace SharePoint de la OIE 04. CORRESPONDENCIA y la información en el SGDEA:

Para concluir, se continúan implementando estrategias para el monitoreo y control del seguimiento integral al portafolio de proyectos, con la gestión de planes de trabajo y/o de acción en aspectos sociales, técnicos, administrativos y jurídicos, con fundamento en el estado de avance del CI; En el componente de Asistencia Técnica, se ha solicitado la entrega de un reporte actualizado, con los respectivos entregables, atendiendo las observaciones presentadas como complemento de las fichas, para avanzar en la gestión de pago de los hitos y/o actividades que se puedan facturar, tanto de viabilidades jurídicas como las técnicas.

Todos los soportes se pueden ubicar en el repositorio dispuesto por la OIE en el siguiente enlace: Versión Final Informe Supervisión No. 10

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
N.º	**Obligaciones Específicas de Findeter**	**Estado de avance de la obligación**
1	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción el contrato interadministrativo, debe presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución.	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** Para el cumplimiento de esta obligación, Findeter presentó al inicio y con el modificatorio No 1, los cronogramas estimados de ejecución, los cuales son referencia para el seguimiento que se realiza en cada comité de seguimiento. En el marco del seguimiento al componente administrativo en referencia al plazo, durante la ejecución se ha reiterado la necesidad de cumplir al máximo los plazos establecidos en la contratación derivada, para controlar la incidencia en el plazo del CI, que a la fecha evidencia la necesidad de ampliarlo, por algunos proyectos que presentan rezagos, y cuyos estimados de proyectos que no logran la ejecución en el marco del CI son más de 150, de acuerdo a los análisis presentados explorando, analizando y evaluando la posible adición y prorroga del CI. Se realiza de manera regular el seguimiento durante los seguimientos, los cuales se incluyen en los reportes presentados en los comités donde se evidencian los cronogramas y su respectivo avance; de igual manera se realizan los reportes a la subdirección de acceso, toda vez, que se presentan dificultades en algunos proyectos de la Línea de Estratégicos y PIE. **Entrega producto Si _X__ No__** **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
2	Una vez suscrito y legalizado el contrato interadministrativo constituir el patrimonio autónomo a través del cual se administrarán los recursos por medio de la cuenta contable creada exclusivamente para el manejo de los recursos de este contrato interadministrativo.	**% de Avance:**100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto. Sin embargo, se había informado que se constituyó el Patrimonio Autónomo aliado Findeter para la asistencia técnica y administración de los recursos: Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y pagos No.3-1-114561, suscrito entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER y la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. – Fiduagraria S.A., adicionalmente se vinculó al Banco de Bogotá a través de la cuenta de ahorros No.000479709 desde el 26 de junio de 2023. **Entrega producto Si___ No _X_** **Ubicación:** Se anexó contrato de Fiducia Mercantil No.3-1-114561 y carta informativa de la cuenta en el Informe de Gestión No.1
3	Tramitar ante la Subdirección financiera del MEN la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros (GMF).	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto; sin embargo, se había informado que el 13 de septiembre del 2023, Findeter tramitó ante la subdirección financiera del MEN, la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros GMF, con los ajustes requeridos. **Entrega producto Si___ No_X_** **Ubicación:** Ver anexos en el Informe de supervisión No.2
4	Remitir para revisión al MINISTERIO dentro de los 15 días hábiles siguientes a la suscripción el contrato	**% de Avance:** 100% **Descripción del avance:** En este periodo no hubo requerimientos sobre este asunto; sin embargo, se había informado que Findeter radicó el manual operativo el 7 de julio del 2023, cuya versión 1 aprobada es del 11-08-2023. que contiene 38 páginas, y no ha tenido modificaciones a la fecha.

<table>
<tr><td></td><td>interadministrativo, la propuesta de Manual Operativo.</td><td>Posterior a la modificación No. 1, se consultó con Findeter se requería realizar alguna análisis sobre el asunto, y respondieron que no había ningún ajuste por implementar.

Entrega producto Si ___ No_X_
Ubicación: Se anexó manual operativo a los soportes del informe de supervisión No.1.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">5</td><td rowspan="2">Suscribir los contratos y/o convenios con las Entidades Territoriales certificadas en educación en cuya jurisdicción se desarrollen los proyectos de infraestructura, en los cuales se deban incluir las obligaciones a cargo de éstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No.1349 de 2022 por la que se establecen las reglas de financiación, cofinanciación y ejecución de las obras de infraestructura educativa en el marco del Plan Nacional de Infraestructura Educativa o la que la sustituya. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.</td><td>% de Avance: 68%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Para la atención de todos los proyectos, el MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las Entidades Territoriales Certificadas no colocaran recursos de cofinanciación.

Para el periodo reportado se puede informar que, como parte del fortalecimiento de la gestión jurídica del CI, se avanza por parte de FINDETER la gestión para suscribir los convenios requeridos, para lo cual, están desarrollando las debidas acciones, con el apoyo y acompañamiento del MEN a Findeter, las ETC y algunas organizaciones étnicas, lo anterior se evidencia en los informes de gestión mensual que se presentaron durante el periodo.

Adicionalmente, en el comité del 04/11/2025 se entregó un reporte del estado de avance de este componente, toda vez que se avecina entrada en rigor de la Ley de Garantías; es así como se puede relacionar los siguientes convenios en gestión, así:

Línea de Estratégicos:

<table>
<tr><th>GRUPO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>MUNICIPIO</th><th>ESTADO</th></tr>
<tr><td>Grupo 1</td><td>Tolima</td><td>Ibagué</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 2</td><td>Chocó</td><td>San José del Palmar</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 3</td><td>Cundinamarca</td><td>Soacha</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 7</td><td>Chocó</td><td>Litoral de San Juan y Medio San Juan</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 9</td><td>Cauca</td><td>Mercaderes</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 10</td><td>Cauca</td><td>Totoró</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 11</td><td>Nariño</td><td>Colón</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 12</td><td>Sucre</td><td>Caimito</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 14</td><td>Huila</td><td>Palestina; La Argentina; La Plata</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Grupo 18</td><td>Bolívar</td><td>Mompox</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 20</td><td>Santander</td><td>El Playón</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 21</td><td>Valle del Cauca</td><td>Vijes</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 22</td><td>Riosucio</td><td>Chocó</td><td>Firmado</td></tr>
<tr><td>Grupo 23</td><td>Nariño</td><td>Samaniego</td><td>Pendiente el municipio no firmo</td></tr>
</table>
Línea de Consultoría:</td></tr>
</table>

		<table><tr><th>GRUPO</th><th>DEPARTAMENTO</th><th>MUNICIPIO</th><th>ESTADO</th></tr><tr><td>Grupo 5</td><td>Chocó</td><td>Carrasquilla - Quibdó</td><td>Firmado</td></tr><tr><td>Grupo 6</td><td>Chocó</td><td>Quibdó Santo Domingo de Guzman</td><td>Firmado</td></tr><tr><td>Grupo 8</td><td>Chocó</td><td>BOJAYÁ</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Grupo 11</td><td>Chocó</td><td>LLORÓ</td><td>N/A</td></tr><tr><td>Grupo 2</td><td>Putumayo</td><td>Puerto Leguizamo</td><td>Firmado</td></tr><tr><td>Grupo 5</td><td>Chocó</td><td>Carrasquilla - Quibdó</td><td>Firmado</td></tr></table> De igual manera, se ha insistido en el marco del seguimiento la necesidad de avanzar en las gestiones que se requieran con los PIE de la Línea de Consultorías, que son de especial atención, con el calendario electoral que se avecina. **MATRIZ SEGUIMIENTOS CONVENIOS CON ETC – PROGRAMA PIE** <table><tr><th>ENTIDAD - ETC</th><th>ESTADO GENERAL</th><th>FECHA DE SUSCRIPCION</th><th>OBSERVACIONES</th></tr><tr><td>GOBERNACION DEL CHOCO</td><td>SUSCRITO POR LAS PARTES</td><td>7-nov</td><td>Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.</td></tr><tr><td>GOBERNACION DEL CAUCA</td><td>SUSCRITO POR LAS PARTES</td><td>7-nov</td><td>Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.</td></tr><tr><td>GOBERNACION DE NARIÑO</td><td>SUSCRITO POR LAS PARTES</td><td>7-nov</td><td>Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.</td></tr><tr><td>MUNICIPIO DE TUMACO</td><td>SUSCRITO POR LAS PARTES</td><td>7-nov</td><td>Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.</td></tr><tr><td>DISTRITO DE BUENAVENTURA</td><td>SUSCRITO POR LAS PARTES</td><td>7-nov</td><td>Se llevó a cabo la primera reunión con el propósito de conocer a los delegados de las entidades y verificar si en la ETC se cuenta con contratistas para la contruccion de los PIE.</td></tr></table> Se ha solicitado la actualización periódica de estos reportes, puesto que se han convertido en una alerta en la gestión jurídica, lo cual se reitera en desarrollo de los comités de seguimiento.
		Entrega producto Si _X_ No____ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
6	Administrar los recursos que llegaran a transferir las Entidades Territoriales en calidad de aportes a los proyectos priorizados por el Ministerio, en cuentas independientes a la del presente contrato y, por tanto, dichos aportes no aumentaran el valor de este. Lo anterior en los casos en donde la entidad territorial tenga el interés de aportar recursos adicionales para ampliar el alcance de intervención o intervenir mayor número de sedes.	**% de Avance:** 60%
		Descripción del avance: El MEN priorizó el 100% de los recursos para la atención de las sedes educativas. Por lo anterior, las ETC´S no colocaran recursos de cofinanciación. Ahora bien, existe una excepción en la gestión con un proyecto al que se le continua el apoyo en la incorporación de recursos por parte de la ETC Soacha en cumplimiento de lo indicado en el Fallo de Acción Popular que ampara la IE Eugenio Diaz – Sede Charquito; lo cual se evidencia en los reportes entregados en la Línea de Estratégicos y de los informes de gestión.
		Entrega producto Si _X_ No ____ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05

<table>
<tr><td rowspan="3">7</td><td rowspan="3">El Patrimonio Autónomo – Findeter deberá reintegrar mensualmente los rendimientos financieros (si los hubiere) a la Dirección del Tesoro Nacional o en los términos que establezca la normatividad aplicable, es decir, que no ingresan ni hacen parte del Patrimonio Autónomo constituido por Findeter.</td><td>% de Avance: 67,46%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter presenta mensualmente un informe financiero, para el presente periodo se disponen tres (3), correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, este último se toma como referencia para el presente informe de supervisión.

Allí se evidencia que se han generado rendimientos financieros por un valor de $61.449.165.851,22, de los cuales, se han reintegrado $61.449.165.851,22, producto de los rendimientos financieros, quedando pendiente en el saldo por reintegrar $1.490.690.986,74, lo que corresponde al corte del mes de diciembre de 2025.

Se presentan los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos.

El valor de avance financiero presentado, del estado de la contratación derivada es del 57,46%, con un saldo por pagar del CI de $108.740.659.309,22 que sirve de referencia para este reporte. y se adicionan diez (10) puntos porcentuales por la gestión integral que desarrolla el equipo ejecutor para definir el avance de este cumplimiento.

Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si_X_ No___
Ubicación: Se anexan Informes financieros que acompañan los informes de gestión No.28, No.29 y No. 30 de los periodos correspondientes desde octubre a diciembre de 2025. Ver soportes:
Versión Final Informe Supervisión No. 10
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_01
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_02
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_03</td></tr>
<tr><td rowspan="2">8</td><td rowspan="2">De acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio, garantizar la designación de personal idóneo durante toda la ejecución del contrato, y como mínimo se requiere.</td><td>% de Avance: 85%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter ha dispuesto para las diferentes etapas del servicio, el personal idóneo para la ejecución del contrato como es requerido, para este trimestre Findeter está realizando ajustes en los equipos de profesionales en la línea de proyectos estratégicos y de consultoría, principalmente para los PIE que se ejecutan en el marco de compromisos del MEN, toda vez, que se había indicado de manera constante que esto debía ser evaluado.

Se presentan en el marco de cada informe de gestión mensual el listado de personal vinculado en la gestión principal del CI, que para este reporte se incluyen los mencionado en el Rad. 22025520000764 informe de gestión y ejecución No. 30 diciembre de 2025 página 486 del anexo de soporte, las cuales se enuncian a continuación:
<table>
<tr><th>ROL</th><th>PROFESIONAL</th></tr>
<tr><td>Gestor del Contrato</td><td>Sara Catherine Plaza Torralvo</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Mejoramientos</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Emergencias</td><td>Hugo Armando Estrada Cuentas</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Consultoría</td><td>Jesús Alberto Cañas Páez</td></tr>
<tr><td>Gestor Línea Estratégicos</td><td>Julián Alberto Bayona Romero</td></tr>
<tr><td>Profesional Jurídico Líneas Estratégicos, Consultoría y emergencias</td><td>Danyorsa Mabel Rojas Morales</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

		<table><tr><td>Profesional Financiero</td><td>Carolina Rodríguez Montaña</td></tr><tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Emilce Cortez Velásquez</td></tr><tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Nayive Alexandra Pinilla Rodríguez</td></tr><tr><td>Apoyo Administrativo</td><td>Geraldine Lorena Prada Pimiento</td></tr></table> El MEN ha reiterado en el marco de la gestión, la necesidad de evaluar la posibilidad de incluir otros profesionales y especialistas, particularmente para la Línea Estratégicos y de Consultoría en los referente a los Planes de Infraestructura con Comunidades y Pueblos Étnicos, como se puede evidenciar en las comunicaciones de seguimiento del periodo reportado y en los avances en la gestión de estos programas de proyectos.
		Entrega producto Si _X_ No____ **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 – Pagina 479 Informe dic 2025
9	Ejecutar a través de los contratistas seleccionados y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa focalizados por EL MINISTERIO que atienden los compromisos de las siguientes líneas de acción: a. Obras de mejoramiento del banco de proyectos de la convocatoria MEN. b. Obras de mejoramiento en sedes afectadas por Emergencia. c. Consultorías de diseños de proyectos de infraestructura educativa y mobiliario escolar. d. Proyectos Estratégicos.	**% de Avance:** 56% **Descripción del avance:** Actualmente el contrato presenta el siguiente avance: 56% como se menciona en el reporte del Estado de Avance, con los detalles respectivos, apoyos en las presentaciones, informes y máster de inversiones; de igual manera en los comités de seguimiento quincenal que se realiza, de los cuales se anexan las evidencias; considerando el avance físico de acuerdo con el reporte de las sedes en ejecución y terminadas con corte al 31/12/2025 (máster de inversión No. 26) Como se mencionó anteriormente, las sedes educativas se pueden ser des priorizadas si no se cumple alguna de las revisiones de las viabilidades técnicas y jurídicas; igualmente, se des prioriza si fueron atendidas con recursos propios por parte de las Gobernaciones o las administraciones municipales. Adicionalmente, los recursos por líneas de los programas de proyectos están en proceso de evaluación y análisis, para la inversión de algunos recursos disponibles que estaban reservados para proyectos y/o adiciones a la contratación derivada, para la ejecución del portafolio, el cual tiene unos estimados presupuestales que FINDETER aun no dispone dado en grado de maduración y estado de avance de algunos estos proyectos. De manera general se puede informar sobre la incorporación progresiva para la ejecución de los proyectos contemplados en la adición No. 1 en el CI, mediante la estructuración y formulación, previo ejercicio de viabilidad técnica y jurídica, así como la atención a algunas concertaciones con mesa de diálogo, caso CRIHU, Maquetas de Paz de Abades, Ornato (píntalo), Planes de Infraestructura Educativa con comunidades y pueblos étnicos, y algunos otros proyectos; los proyectos estratégicos están siendo incorporados en algunos contratos derivados vigentes, que de acuerdo a lo informado por Findeter, cumple con los condiciones para ello, lo cual ha permitido avanzar en ese sentido. Durante este periodo, en desarrollo de la evaluación presupuestal del CI y el estado de avance en la gestión de los proyectos priorizados y/o focalizados, se concertaron acciones con la Dirección de Cobertura y la Subdirección de Acceso, que permitieron definir los proyectos que podían continuar en el alcance de este contrato, dado su estado de madurez y/o de viabilidades jurídicas, técnicas, administrativas y presupuestales, los cuales se reflejan en los reportes presentados por FINDETER, sin embargo, hay varios presupuestos por concretarse.

		Se puede informar, que se reitera que los proyectos de la Línea de Emergencias del Otrosí No. 1, no serán incluidos por ahora en la gestión, luego de evaluar la ubicación, los estimados presupuestales, los resultados de otros proyectos, y, sobre todo, la necesidad de recursos para proyectos que están en ejecución, y que, de acuerdo con lo informado por Findeter, requerirán recursos adicionales para el cierre del 100% de los alcances. Para lo anterior, se reitera de manera constante presentar avances presupuestales para ser abordados y revisados con el equipo de la OIE, reiterando la necesidad de controlar las inversiones, por parte de las interventorías y las supervisiones, puesto que, se realizan observaciones frecuentes; adicionalmente, hay más de cien (100) proyectos en estructuración y otros más en ejecución, con posibles requerimientos presupuestales. Durante el periodo se exploro la gestión de un modificatorio para incorporar recursos para un proyecto de la línea de estratégicos (Mompós), algunos proyectos de cumplimiento de acuerdos en fallos, y el análisis de las condiciones generales del CI, toda vez, que existe la certeza de que el plazo actual es insuficiente para la ejecución de los proyectos con compromisos presupuestales y contratos suscritos, así como los que están en gestión, siendo necesario continuar los análisis que haya lugar. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
10	Realizar la viabilidad técnica y jurídica de los predios priorizados por EL MINISTERIO, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y lo normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial.	**% de Avance:** 56%
		Descripción del avance: Findeter continúa avanzando con las viabilidades técnicas y jurídicas de los predios de las sedes priorizadas por el MEN, en las cuales se proponen llevar a cabo las intervenciones de las infraestructuras educativas, en la etapa 1 de los deferentes programas de proyectos. Se autorizo la solicitud de pago de 257 viabilidades jurídicas y 200 técnicas, las cuales fueron revisadas y aprobados mediante comunicación 2025-EE-371935 de dic-2025 en el marco de la asistencia Técnica del Contrato Interadministrativo No. 5090635 de 2023, con lo expuesto, de igual manera se revisó la información del radicado 2202552028255, se observó y fue subsanada por Findeter para continuar la gestión, la cual se acusó recibo de la comunicación enviada en la última semana de diciembre de 2025, referente a la solicitud de pago de asistencia técnica por la etapa de ejecución, por un valor de $ 8.860.252.851,20, presentada conforme a la metodología concertada el 27 de noviembre de 2025, para ser aprobada formalmente en el mes de enero de 2026. 11. Gestión de Pagos Los soportes de las b. Viabilidades jurídicas Primer Pago Se tiene pendiente la incorporación algunas sedes pendientes del alcance del otro sí, de la línea de mejoramiento y consultoría; esta última, requiere apoyo y

		direccionamiento por parte de la Subdirección de Acceso y la Oficina de Pueblos y Comunidades Étnicas; con énfasis en aspectos jurídicos, por la cercanía de la ley de garantías; se ha sugerido el fortalecimiento de la gestión social, buscar mecanismos para mejorar el dialogo a nivel territorial y comunitario
		Entrega producto Si_X_ No__ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
11	Recibir para revisión, estudio y ejecución los proyectos que se requieran para atender emergencias educativas relacionadas con la infraestructura y los proyectos que, por su importancia estratégica, considere necesarios EL MINISTERIO.	**% de Avance:** 56%
		Descripción del avance: Durante el presente periodo el MEN ha priorizado los proyectos que se requiere atender en las diferentes líneas de intervención en el contrato, se han concretaron unos planes de acción en el corto plazo, con sus debidos cronogramas que permitan avanzar rápidamente, así como las mesas y/o reuniones, documentos que permitan avanzar en la gestión integral del portafolio de los programas de proyectos, con énfasis en el acompañamiento territorial y administrativo. Ahora bien, Findeter a desplegado su equipo para realizar las visitas de diagnósticos requeridas, avanzan en la estructuración de las convocatorias para la contratación tanto de obra como de interventoría, en el marco de la normatividad vigente y de los procedimientos administrativos; así como el seguimiento, de acuerdo con lo informado y en muchos casos en la participación en espacios con órganos de control público y comunitarios. También, se ha pedido explorar la posibilidad de adicionar y prorrogar los contratos derivados, que permitan incluir proyectos que hay en gestión, que se evalúen de manera amplia, posibilidades de dar celeridad a la ejecución de proyectos, principalmente a la Línea de Estratégicos y los PIE; se ha indicado la necesidad de mejorar los procedimientos jurídicos para la gestión contractual, de acuerdo con lo informado por el designado de la Dirección de Cobertura y Equidad del Men.
		Entrega producto Si___ No__X__ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
12	Realizar el control de los pagos a realizarse en el marco del contrato interadministrativo, tanto de los desembolsos de los recursos del Contrato Interadministrativo, como de los pagos de la asistencia técnica y a los contratistas derivados, previa aprobación del supervisor del contrato derivado.	**% de Avance:** 56%
		Descripción del avance: Los desembolsos al CI fueron entregados a tiempo de acuerdo con lo reportado anteriormente; ahora bien, Findeter avanza en la ejecución y contratación de los derivados de obra e interventoría, ha cumplido mensualmente con la entrega de los reportes de los informes financieros para el seguimiento financiero con el respectivo control de pagos a la contratación derivada. Actualmente, Se anexan Informes financieros No.28, No. 29 y No 30 que corresponden a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, así como los soportes de los informes. a través del reporte arriba referenciado del informe financiero del mes de diciembre de 2025, se evidencia que se han realizado pagos por $141.370.099.488,00. Se autorizo un pago de asistencia técnica correspondiente a 257 viabilidades jurídicas y 200 técnicas; de igual manera se realizo la revisión de un primer pago de AT asociada a la ejecución de los proyectos, por un valor de $

		8.860.252.851,20, presentada conforme a la metodología concertada el 27 de noviembre de 2025, para ser aprobada formalmente en el mes de enero de 2026. 11. Gestión de Pagos Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
13	Presentar informes mensuales de ejecución financiera y técnica del presente Contrato, conforme los recursos aportados por EL MINISTERIO, como requisito para el pago de la asistencia técnica y administración de recursos.	**% de Avance**: 56%
		Descripción del avance: Teniendo en cuenta el plazo actual del contrato, a la fecha Findeter ha radicado mensualmente 30 informes de gestión financiera y 30 informes de ejecución técnica, que para este informe de supervisión se disponen los de octubre, noviembre y diciembre de 2025. De Igual manera, Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
14	Revisar el Informe de Gestión presentado por el Patrimonio Autónomo, con el fin de conciliar las cuentas y reportar por medio de un informe de ejecución financiera, los pagos efectivos por fuente de recursos derivados de la ejecución del contrato interadministrativo. Se aclara que el contenido de este informe será enviado la última semana del mes siguiente de haber finalizado el contrato.	**% de Avance:** 57,46%
		Descripción del avance: A la fecha Findeter ha radicado 30 informes de ejecución financiera, hasta el mes de diciembre de 2025, junto con los soportes de la ejecución financiera; reportan un avance financiero del 57,46%, el cual es tomado como referencia para este indicador porcentual. En atención de la presente obligación, a la fecha Findeter se tiene pendiente el ultimo pago del reporte de devolución de los rendimientos financieros. Se presenta los formatos de reporte de los Recursos Entregados en Administración - REA de los periodos respectivos. Se verificará a la terminación del presente contrato que Findeter remita al MEN el informe de gestión consolidado con la información generada desde el Patrimonio Autónomo. Enlace repositorio de informes del CI en el SharePoint de la OIE del MEN: 10. informes Financieros
		Entrega producto Si_X_ No___ **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_01 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_02 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02_03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
15		**% de Avance:** 0%

	Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el contrato, un informe final de ejecución técnica y financiera que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	**Descripción del avance:** El contrato se encuentra en ejecución, por lo anterior no se ha consolidado la exigencia de esta obligación. **Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:** N/A
16	Elaborar los Estudios Previos e insumos precontractuales para la contratación de los estudios y diseños, la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes, garantizando que se acaten los principios que rigen la contratación pública, incluyendo las respectivas garantías que ampare los siguientes riesgos: anticipo, calidad, cumplimiento, estabilidad de la obra, salarios y prestaciones sociales, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo de construcción, según corresponda.	**% de Avance:** 56% **Descripción del avance:** Actualmente todos los estudios previos son puestos a consideración y aprobación del comité técnico y financiero del contrato, en el cual se revisan para la contratación de los estudios, diseños, obra e interventoría, garantizando que se acaten todos los principios que rigen en la contratación pública y el manual operativo del CI; se reporta el valor porcentual promedio de todos los proyectos del CI incluidos en la master del corte al 31/12/2025 (formulación, ejecución y terminados). Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo Se anexan los soportes de los comités técnicos en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación; se votaron los CT 300 hasta el 329; por otra parte, desde la Dirección de Cobertura gestionaron los CF desde el 183 al 204, que son los reportados en este periodo (octubre a diciembre de 2025), considerando la época se realizaron con varios puntos en las agendas. Se evidencian en los informes de gestión mensual de cada periodo, se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo y fiduciario. Se han explorado alternativas para la gestión de un modificatorio que permita incorporar unos recursos para proyectos que están en ejecución, así como el análisis del plazo actual y el estado de avance. **Entrega producto Si_X_ No___** **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
17	Realizar la liquidación de la contratación derivada dentro del plazo del contrato interadministrativo.	**% de Avance:** 29,12% **Descripción del avance:** El contrato Interadministrativo se encuentra en ejecución, y ya se evidencian programas de proyectos que han sido ejecutado al 100% en la Línea de Mejoramientos, por lo cual se ha solicitado en los comités avanzar en las gestiones respectivas de liquidación, de acuerdo con el reporte del 31/12/2025 hay 180 liquidadas (de 618 sedes actuales del CI), de 340 sedes terminadas, entregadas, por entregar y por liquidar, que corresponden a 6 programas (grupos) de proyectos. Findeter ha informado que fruto de estos procesos de liquidación en la línea de mejoramientos evidencia $1.364 millones de tres grupos liquidados (9,10 y 11), que pueden ser parte del presupuesto del CI (página 347); en total se estiman unos $11.00 millones para liberar de los saldos de las contrataciones (página 163). **Entrega producto Si_X_ No____** **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
18		**% de Avance:** 56%

	Evaluar objetivamente a los proponentes, así como las propuestas presentadas para la construcción de las obras de infraestructura educativa e interventorías correspondientes y realizar la adjudicación y contratación de dichos procesos, garantizando que el equipo evaluador se encuentra libre de todo impedimento, inhabilidad y conflicto de interés.	**Descripción del avance:** Actualmente Findeter avanza con las publicaciones de los procesos de contratación de obra e interventoría de las diferentes líneas de intervención; se han realizado mesas de trabajo y reuniones virtuales y presenciales para abordar los detalles de la gestión. Revisa las propuestas recibidas de los diferentes procesos, de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y de acuerdo con el manual de contratación, adjudica a través del comités técnicos y fiduciarios. Se anexan los soportes de los comités técnicos del CT 300 hasta el 329 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación. Se evidencia en los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN
		Entrega producto Si __X__ No____ **Ubicación:** **Versión Final Informe Supervisión No. 10** 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
19	Ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados contratando las respectivas interventorías y ejercer la supervisión a los contratos de interventoría que se deriven del presente contrato.	**% de Avance:** 56% **Descripción del avance:** Actualmente Findeter se encuentra adelantando los procesos de contratación, a través de convocatorias públicas, privadas, invitaciones a ofertar y/o contratación directa si se llegasen a declarar desiertas; los detalles de los procesos en gestión se reportan en la descripción del estado de avance del presente informe. Una vez se surten los procesos de adjudicación a los contratistas de obra e interventoría, se legalizan los contratos y se inicia la ejecución de la fase 1 de ajustes de estudios y diseños (Si aplica) y una vez aprobado los diseños, se continua con la fase 2 de obra. Actualmente todos los contratos que han iniciado la ejecución de las obras tienen sus respectivas interventorías para ejercer la supervisión. Adicionalmente, en los meses de octubre a diciembre de 2025 se han realizados los comités de seguimiento semanalmente entre el MEN y FINDETER, para ejercer la vigilancia y control de los contratos de obra derivados y las alertas que se pueden generar en la ejecución de los proyectos; así como seguimientos detallados por Línea, apoyo y asistencia técnica desde la OIE y otras dependencias, principalmente desde la Subdirección de Acceso para los PIE; apoyados con la gestión documental relacionada. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN Se anexan los soportes de los comités técnicos 300 hasta el 329 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación. Se evidencia en los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo

<table>
<tr><td></td><td></td><td>Entrega producto Si _X_ No___
Ubicación:
<u>Versión Final Informe Supervisión No. 10</u>
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 a 03
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05</td></tr>
<tr><td rowspan="3">20</td><td rowspan="3">Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos de cada una de las líneas de intervención.</td><td>% de Avance: 56%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter da cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos, incluyéndolos en los pliegos de condiciones para estricto cumplimiento; como se evidencia en los reportes de las gestión realizada en el portafolio.

De igual manera en el seguimiento que se realiza, se insta de manera constante al cumplimiento de las diferentes obligaciones y al fortalecimiento del control integral y la gestión territorial.</td></tr>
<tr><td>Entrega producto Si_X_ No___
Ubicación:
<u>Versión Final Informe Supervisión No. 10</u>
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02</td></tr>
<tr><td rowspan="3">21</td><td rowspan="3">Conformar un Comité Fiduciario y un Comité Técnico Operativo al interior del PATRIMONIO AUTÓNOMO administrado por la FIDUCIARIA contratada, de acuerdo con lo establecido en el Manual Operativo que para el efecto se adopte.</td><td>% de Avance: 100%</td></tr>
<tr><td>Descripción del avance: Findeter conformó el comité Fiduciario y el comité Técnico operativo, de la siguiente manera:
• Comité Fiduciario:
COMITÉ FIDUCIARIO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Secretario General</td></tr><tr><td>Vicepresidente de Planeación</td></tr><tr><td>Vicepresidente Técnico</td></tr></table>
<table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>
• Comité Técnico:
COMITÉ TÉCNICO
<table><tr><th>PRINCIPAL FINDETER</th></tr><tr><td>Gerente de Infraestructura</td></tr><tr><td>Jefe de Contratación de FINDETER o el Jefe de Contratación Derivada FINDETER</td></tr><tr><td>Profesional Técnico de la Gerencia de Infraestructura.</td></tr></table>
<table><tr><th>PRINCIPAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</th></tr><tr><td>Ordenador del Gasto o su designado</td></tr><tr><td>Director de Cobertura y Equidad o su designado</td></tr></table>
Mediante comunicación 2025EE-014905 del 27 de enero de 2025, se designó como apoyo técnico y administrativo a la supervisión del CI al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte de la supervisora de la OIE.

Mediante comunicación 2025-EE-017117 del 28 de enero de 2025, se designó al Comité Técnico Operativo al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte del VPBM.

En los informes de gestión de cada periodo se detalla el alcance de cada Comité Técnico Operativo; se anexan los soportes de los comités técnicos 300 hasta el 329 en donde reposan los estudios previos e insumos elaborados para la contratación

Enlace repositorio 07. Comité Técnico Operativo</td></tr>
</table>

		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Versión Final Informe Supervisión No. 10 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 a la 03 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05
22	Exigir a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado.	**% de Avance:** 56% **Descripción del avance:** Para el cumplimiento de esta obligación y para todos los contratos en ejecución, Findeter exige a sus contratistas el cumplimiento de las obligaciones laborales cuando se requiera la vinculación de personal, así como la constitución de las garantías que amparen esta clase de riesgos y todos los demás asociados a la ejecución de los contratos derivados, en los cuales se incluya al MEN como beneficiario o asegurado. Esto ha venido siendo incluido en todos los términos de referencia que viene publicando Findeter en las convocatorias, públicas, privadas y/o directas; evidenciado en los reportes de los Comités Técnicos gestionados. **Entrega producto Si___ No__X__** **Ubicación:** N/A

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Transferir al Patrimonio Autónomo constituido por FINDETER los recursos para la ejecución de los proyectos objeto del presente Contrato. NOTA: Para la transferencia de recursos se requiere la presentación del documento de cobro correspondiente, la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y la constancia o certificación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y riesgos laborales. Todo pago está sujeto a la disposición del Programa Anual de Caja- PAC de EL MINISTERIO	**Descripción del cumplimiento**: El Ministerio transfirió la totalidad de los recursos del contrato al patrimonio autónomo constituido por Findeter el día 11 de julio del 2023, mediante las órdenes de pago No. 205109123 y 205110323. La supervisión del CI, el 24 de diciembre de 2024 suscribió CERTIFICADO RECIBO A SATISFACCIÓN PARA PAGO y verifico el cumplimiento de la Clausula Tercera (Otrosí No.1), FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS ADICIONADOS, que establece un único (1) desembolso a la cuenta del Patrimonio Autónomo constituido por la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. -FINDETER, para la ejecución del Contrato del asunto, correspondiente al cien por ciento (100%) de los recursos de la adición del Contrato.
2	Designar la supervisión del presente contrato interadministrativo.	**Descripción del cumplimiento**: De conformidad con la cláusula octava del contrato, la supervisión al momento de la presentación de este informe es ejercida por la Ing. Diana Milena Maldonado Torres de la Oficina de Infraestructura Educativa. Mediante comunicación 2025EE-014905 del 27 de enero de 2025, se designó como apoyo técnico y administrativo a la supervisión del CI al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte de la supervisora de la OIE. Mediante comunicación 2025-EE-017117 del 28 de enero de 2025, se designó al Comité Técnico Operativo al ingeniero Edwin Mauricio Alfonso Maldonado, por parte del VPBM. De igual manera se realiza el seguimiento semanalmente por parte del equipo técnico del OIE y se consolida en el repositorio de información, como base de los informes de supervisión de este CI. Enlace repositorio presentación de los comité de seguimiento al CI: 02. COMITES DE SEGUIMIENTO

		Enlace repositorio matrices de seguimiento al CI: 09. Matrices de Seguimiento Enlace repositorio Informes de gestión mensual de seguimiento y de 03. INFORMES DE SUPERVISIÓN
3	Asistir a los Comités Técnicos Operativos y a los Comités Fiduciarios, cuando se requiera, previa convocatoria por parte de la FIDUCIARIA que determine FINDETER.	**Descripción del cumplimiento:** El Ministerio ha participado en los comités cuando ha sido requerido. Actualmente, la participación se realiza por los siguientes profesionales: ✓ Comité Fiduciario: Delegado por parte del Ordenador del Gasto: Karina de la Hoz y Dr. Mauricio Katz, director de Cobertura y Equidad. ✓ Comité Técnico: Delegado de la directora de Cobertura y Equidad: la subdirección de acceso y el delegado por parte del Ordenador del Gasto: Edwin Mauricio Alfonso Maldonado.
4	Entregar a FINDETER la actualización que pueda darse respecto a la priorización de los establecimientos educativos a atender bajo este contrato que se encuentran relacionados en el anexo técnico “sedes focalizadas”.	**Descripción del cumplimiento:** El Ministerio, ha entregado a Findeter, los soportes, contactos y priorizaciones de todos los proyectos, para realizar las visitas de diagnósticos y revisar las necesidades encontradas en las sedes educativas. Actualmente el contrato tiene 618 sedes educativas focalizadas y/o priorizadas para su atención. Adicionalmente, se ha requerido precisar y validar el estado de avance, para lo cual se solicitó a FINDETER esta tarea, considerando que el otros si contempla otras 300 visitas; de igual manera, se requirió la revisión de este asunto, se aprobaron 257 VJ y 200 VT; se autorizan las 10 visitas del CRIHU.
5	Elaborar y suscribir el acta de liquidación del presente Contrato.	**Descripción del cumplimiento:** Se informo que el acta de liquidación del contrato se elaborará y suscribirá una vez finalice su ejecución, hasta el 29 de mayo de 2026 y se cumplan los requisitos para su firma.
6	Informar la cuenta bancaria para el reintegro a la Dirección al Tesoro Nacional de los recursos desembolsados por el MINISTERIO, que no fueron ejecutados, incluyendo los rendimientos financieros.	**Descripción del cumplimiento:** Se informó que el reintegro de los saldos del contrato debe hacerse a la dirección del Tesoro Nacional, una vez se haya terminado el contrato hasta el 29 de mayo de 2026.
7	Realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades competentes para solicitar la exoneración de asumir los costos que se generen por concepto del impuesto del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) u otros gravámenes que con posterioridad se generen por la expedición de nuevas disposiciones legales.	**Descripción del cumplimiento:** El 13 de septiembre del 2023, Findeter tramitó ante la Subdirección Financiera del MEN, la exoneración del impuesto al Gravamen a los movimientos financieros GMF, con los ajustes requeridos. Durante el presente periodo no se presentó ningún requerimiento sobre el asunto.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO **(Diligencie un bloque por cada problema identificado)**			
N.º	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**

1	Consistencia en la entrega del reporte del estado de avance (máster de información) y la información registrado en los instrumentos para el monitoreo y control del portafolio de programas de proyecto.	Se debe mantener un control constante a la presentación y procesamiento de la información de las sedes, para integrar y consolidar las inversiones generales del MEN y que están a cargo de la OIE.	se logró disponer un reporte ejecutivo junto al Excel con una breve reseña de los cambios; y se reitera que la actualización de la información y validación de los reportes debe ser con los supervisores.
2	Rezagos en la ejecución de proyectos de la Línea de estratégicos y diseños (Planes de Infraestructura Educativa), por falta de instrumentos de apoyo jurídico con las ETC y las organizaciones indígenas y consejos comunitarios, (convenios).	Se debe continuar apoyando y acompañando los diálogos territoriales, en la gestión de los Planes de Infraestructura Educativa para pueblos y comunidades étnicas.	Los diálogos con la ETC, comunidades y demás actores que permitan darle dinámica a la ejecución de los programas de proyectos, como por ejemplo el fortalecimiento y/o ampliando el equipo de talento humano.
3	Requerimientos y/o necesidades presupuestales para culminar y/o lograr la ejecución de mayores alcances estimados y/o recursos para actualizar las estructuras de costos de acuerdo con las vigencias, y otros temas operativos y logísticos que no habían sido contemplados.	Se ha evidenciado que algunos proyectos requieren evaluar aspectos presupuestales; y por otra para se deben liquidar los proyectos que están terminados y entregados, para validar posibles saldos al interior del CI, que suman a los recursos que aun estén pendientes o se puede redistribuir en el CI.	Precisar los requerimientos presupuestales de las líneas de intervención, considerando el estado de avance de los proyectos que permitan validar y formalizar los recursos, a partir del valor disponible para la inversión en los proyectos, apoyados en la AT y en los diálogos con los equipo de Acceso y étnicos.
4	Se ha evidenciado que aproximadamente 150 proyectos de los focalizados para priorización de recursos en el CI, no terminaron sus alcances en el plazo actual del CI, razón por la cual, es importante continuar estos análisis y definiciones jurídicas, técnicas, administrativas, financieras y presupuestales.	Se debe mantener vigente el CI para la ejecución de los proyectos que se encuentran en ejecución y/o con recursos comprometidos, de igual manera, evaluar los diferentes programas de proyectos, toda ves que cada uno tiene sus particularidades en la gestión.	Continuar con los análisis de las variables que soportan una posible prórroga del CI, la cual ha sido identificada durante la vigencia 2025, y se ha tomado medidas que no han sido suficientes, pues la causa desbordan el tema.

OBSERVACIONES	
1	Validar los mecanismos de seguimiento a los planes de acción concertados, principalmente en la Línea de Proyectos Estratégicos y en la de Consultorías (PIE), las cuales han contado con el apoyo y acompañamiento por parte de profesionales de la OIE, Subdirección de Acceso, Oficina asesora de Educación a Pueblos y Comunidades Étnicas y de asesores del despacho del ministerio
2	Continuar con la implementación de acciones en el marco de la gestión contractual, validar posibles ampliaciones de alcances con contratistas que hayan rendido, en el marco del manual operativo y normatividad vigente.
3	Realizar el seguimiento a los convenios interadministrativos.
4	Se debe continuar con la implementación de medidas de contingencia en la ejecución de los programas de proyectos o grupos de contratación, que presentan suspensiones por la temporada de lluvia, temas operativos y de trasiegos que han evidenciado la necesidad de recursos que están siendo evaluados de manera constante, toda vez que, esos recursos, desfinancian otros proyectos que están pendientes de cierre financiero.

5	Continuar los procesos de fortalecimiento a la gestión territorial, social, administrativa, jurídica y técnica como apoyo a las situaciones que se presenta en las zonas, buscando controlar y/o mitigar los riesgos asociados al proyectos, buscando acompañarse de las comunidades y/o las JAC y/u otros actores.
6	Con REA de diciembre de 2025 y de acuerdo con el informe de ejecución Financiera de Findeter se tiene el siguiente estado de ejecución y administración de recursos:

3. EJECUCION FINANCIERA DEL CONVENIO

Información reportada entre el periodo	12-2025

Recursos desembolsados por el MEN (1)	294.145.282.376,00	Ejecución acumulada informe anterior (4)	$ 135.540.575.400,58
Adición de recursos desembolsados por el MEN (2)	99.930.804.343,00	Ejecución del presente informe (5)	$ 6.829.524.087,42
Total aportes desembolsados por el MEN al Convenio (3)	394.076.086.719,00	Reintegro de recursos(6)	$ -
		Gastos por Comisión del Presente Informe (7)	$ -
VALOR PAGADO ACUMULADO POR CONCEPTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FIDUCIA(10)	$ -	Legalizacion acumulada del presente informe (8)	$ 142.370.099.488,00
		Saldo pendiente por legalizar (9)	$ 251.705.987.231,00

4. RENDIMIENTOS

Durante el periodo reportado el Convenio generó rendimientos			SI	VALOR	$ 1.490.690.986,74
Total rendimientos generados en la ejecución del convenio	$ 62.939.856.838,35	Total Rendimientos Reintegrados o Reinvertidos	$ 61.449.165.851,22	Rendimientos por Reintegrar o Reinvertir	$ 1.490.690.987,13

5. OBSERVACIONES

1. Este informe se presenta con base en la información certificada en los estados de cuenta contables elaborados por FINDETER, en su condición de administrador de los recursos de este Convenio.
2. El informe es presentado por FINDETER en el mes de febrero de 2026.
3. Se consignan los rendimientos financieros de Noviembre el día 17 de diciembre por valor de $1.502.444.908,27

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30 días del mes de Enero del año 2026 .

Se anexan en medio digital al informe los documentos relacionados a continuación:

Se disponen los soportes documentales digitales de la ejecución, en referencia a los informes de gestión y ejecución, informes financieros, comités técnicos operativos de la gestión de los contratos derivados, instrumentos de monitoreo y control (presentaciones y master de inversiones), gestión documental y designaciones a instancias por parte del equipo MEN, que se gestionaron para los tres (3) meses que componen el periodo reportado; adicionalmente se dispone el soporte de la gestión contractual del Contrato Interadministrativo en el repositorio de EJECUCION en el SharePoint de la OIE y en el enlace de esta Versión Final Informe Supervisión No. 10, así:

Informes mensuales de gestión y ejecución del Contrato No. PCCNTR.5090635 de 2023, correspondientes a los siguientes periodos:

- 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05 en el cual están:

  a. el Informe mensual de gestión No. 28 - octubre de 2025 – Radicado 2202552027802 (página 01)
  b. el Informe mensual de gestión No. 29 - noviembre de 2025 – Radicado 2202552028708 (página 239)
  c. el Informe mensual de gestión No. 30 – diciembre de 2025 – radicado 2202652000764 (página 479)

Certificaciones de aportes a los sistemas de pensión y riesgos profesionales, así como a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con corte a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, así:

  d. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02.

Se disponen los Informes financieros y los soportes de la gestión presentados por Findeter en el marco de la ejecución; con fundamento en lo anterior, se presentan los Informes de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración - Encargos Fiduciarios, diligenciados por el equipo de supervisión, así:

e. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01 - Informe Financiero No. 28 octubre 2025
f. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02 - Informe Financiero No. 29 noviembre 2025
g. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03 - Informe Financiero No. 30 diciembre 2025.

Documentos soporte de la gestión jurídica y administrativa del Contrato Interadministrativo, así:

h. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03, soportes de la gestión documental que se realizó, como fundamento para las actuaciones.

i. 89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01 al03 y 89_IDS_09_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05, contiene los reportes de las presentaciones en los comités de seguimientos, actas de reuniones, reporte de la máster No. 26 de inversión de los programas de proyectos en los que se ejecutan las Líneas de Intervención, con corte al 31 de diciembre de 2025, y los informes de gestión mensual de los tres (3) meses de este informe.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 01 de octubre y el 31 de diciembre de 2025, se continua el corte de reporte mensualizado alineado con los reportes que presenta el ejecutor y que hacen parte fundamental del presente informe; Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los dos (02) días del mes de marzo de 2026.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_01	Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración octubre 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_02	Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración noviembre 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D01_03	Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración diciembre 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D02	Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal de los tres periodos reportados	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D03	Se disponen expedientes presentados por el ejecutor y otros que hacen parte de la gestión de monitoreo y control a la ejecución por parte de supervisión integral que se realiza.	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_01	Reportes de los Comités de seguimiento del mes de octubre de 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_02	Reportes de los Comités de seguimiento del mes de noviembre de 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D04_03	Reportes de los Comités de seguimiento del mes de diciembre de 2025	✓
89_IDS_10_CO1.PCCNTR.5090635_2023_D05	Informes de Gestión para cada mes del periodo reportado	✓

Elaboró

Apoyo a la Supervisión
Nombre: EDWIN MAURICIO ALFONSO MALDONADO
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Designación: 2025-EE-014905 del 2025-01-27 y 2025-EE-017117 DE 2025-01-28
Reviso: Cristian Emilio Sua Suarez

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 10

_____
SUPERVISION
Nombre: DIANA MILENA MALDONADO TORRES
Cargo: Profesional Especializado Oficina de Infraestructura Educativa MEN
Fecha: 02/03/2026

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor